Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGO — Buenos Aires, jueves 30 de marzo de 1922

Toda correspondencia destinada a la Redacción deberá ser dirigida al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen; ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: "EPOCA", Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos. Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50. $ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año 28

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

PRIMERA EDICION

30 DE MARZO DE 1922

POR LEY DE LA DEMOCRACIA

...días de la prueba, existe ...sensación de triunfo en el ...iente. La Unión Cívica Radical ...producir, fuera ya de toda duda, ...ta destinada a quedar en los ...les del País como la demostración ...eminente de la capacidad de la ...pública para el régimen de las ...tituciones democráticas. Pocas ho...as, y el acto de mañana, en ...imponente significado, será un ...po de la exhibición de las fuer... populares del gran partido, en el ...metro metropolitano, tal como ...mismo carácter vienen revistien... los prolegómenos de la lucha en ...as partes, hasta en el ámbito más ...bito, bajo los auspicios promiso... de la libertad. Son las vísperas ...la batalla misma, y el triunfo, en ...nitiva, se entiende consumado.

No se llega a esta situación sin ...randes títulos consagratorios. La ...ción ha vivido largas décadas de ...tancamiento, de retroceso y de lu...rio para su condición de entidad ...ependiente y para su dignidad de ...eblo orgánico, en el concierto uni...rsal. Si la altivez ingénita en su ...opia estirpe le permitió sacudir ...ugos e instaurar el reinado de la ...r por la justicia y el derecho, esta ...nquista diseñó tan indelebles ca...acteres en su historia, que no ha de ...atir a sus fautores ni desplazar ...sus elementos una incidencia del ...mino, tanto más cuanto que el ...den de cosas implantado por deci...n inequívoca de la voluntad gene...al ha respondido en su actividad y ...las fases múltiples de su desarro...o a los ideales de la democracia y ...los anhelos de sus más reales y efec...tivos sustentadores. Cuando un pue...blo se hace dueño de sus destinos, la ...entación sucesiva es una concor...dancia permanente con la gallarda ...ltura de los pasos iniciales.

La Unión Cívica Radical no ha ...alizado tan sólo la verdad de las ...instituciones. En el primer período ...de su Gobierno, después del aposto...ado incesante de la llanura, conso...ló la República por la solidaridad ...strecha de los argentinos, niveló la ...ndición ciudadana de todos y elevó ...a categoría de principio inconmo...ble la unidad moral de las aspira...ciones colectivas, en mira de su radi...cación profunda en el espacio y en ...el tiempo. Más que un partido fué ...la emanación del espíritu mismo ...de la Patria, actuando por sus vir...tudes esenciales e inmanentes. La ...que despertó en la conciencia na...cional ha sido el acicate más eficaz ...de su propia obra y representa hoy ...la garantía de su desenvolvimiento ...futuro.

Con este antecedente, la justa co...micial del 2 de abril no suscita la ...menor incertidumbre en cuanto a su ...resultado de conjunto. Hay un pue...blo que se ha emancipado de opro...biosos tutelajes, y vela celosamente ...el arraigo del derecho constitu...cional. Los restos de una vieja ignomi...nia gobernante, en un intento de con...ciliación con intereses mezquinos ...y apetitos largamente insatisfechos ...y ambiciones frustradas al empuje ...de las corrientes de la época, van a ...asistir a la estruendosa descalifica...ción de su inaudita temeridad, al par ...que un núcleo de innovadores con ...figuras de oropel y gajes de similor ...dan la mano con los pregoneros ...trasnochados de un extremismo de pa...cotilla, para confundirse todos en un solo desplazamiento formidable, que será la definitiva prueba del sentido consciente y libre de una democracia día a día ensanchada en profusión de alientos reparadores y fecundos. Ya han presentido el final inevitable, y como para neutralizar el efecto de catástrofe de la caída postrera, acuden a la denuncia mentirosa que finge la obstrucción y el fraude o erígense en las víctimas propiciatorias de un holocausto de justicia, cuando no fían al veredicto de la historia la santidad de una causa que es una simulación y una blasfemia.

Y es que nada es tan seguro como la derrota fulminante cuyos síntomas ceden a la realidad del hecho mismo. Es una enseñanza llamada a la consagración edificadora del porvenir. No es posible hablar y proceder en nombre del pueblo, allí donde el pueblo está ausente de espíritu y de cuerpo, escarnecido por la falsía reincidente. No es posible improvisar organismos que nada significan porque carecen de existencia, en la negación de todos los conceptos básicos de las instituciones republicanas. La hora de hoy es hora de verdad, porque es hora constructiva, como antes fuera de ineludible desagravio.

La Unión Cívica Radical es la única fuerza militante que asume la representación de los anhelos, necesidades, esperanzas y visiones de la familia argentina, organizada en responsable entidad colectiva de Nación y Estado. De ahí que el sufragio público vaya una vez más a conferirle el mandato de oficiar de timonel solícito y sagaz, con la prevención augusta de los riesgos del futuro. Y así como supo ser la predestinada del sacrificio, será también mañana, contra todo y contra todos, la predestinada de la gloria. Incúbase, en sus entrañas, una ley de la eterna democracia.

Candidatura oficial...

Todo es bello y atractivo para "La Nación" en el espectáculo político del momento. Los partidos en actividad, las muchedumbres en marcha, el bullicio estridente de las últimas horas de propaganda, todo sugiere al pulpo máximo impresiones optimistas. Con mano diestra, describe el cuadro que le seduce; poco le falta para ser perfecto, pero esa misma deficiencia no debe desalentar a nadie; constituye un defecto que el tiempo y la constancia salvarán. Pero hay algo...

Hay algo que mancha con un tono sombrío la luminosa claridad del espectáculo. Una columna de humo negro disolviéndose en la serenidad del cielo azul; la hoja de rosa doblada bajo la fina epidermis del ciudadano de Sibaris. Hay algo que pone una gota de amargura en la íntima euforia de "La Nación". Es "la candidatura oficial impuesta sin consultas..."

¡La candidatura oficial! La frase tiene mayor significado del que aparenta. Es la trinchera final del despecho, el reducto supremo del encono. Los sucesivos descalabros sufridos por las esperanzas del pulpo máximo, el espectáculo que ofrece el radicalismo unido y vibrante en su fervor cívico, la perspectiva lastimosa que se abre ante las candidaturas incubadas bajo su ala han provocado en el pulpo máximo una acumulación biliosa que se desahoga en esa expresión: ¡la candidatura oficial!

Una candidatura votada por una convención de ciudadanos que representaba la opinión del más poderoso partido político de la República; una candidatura que provoca expresiones de simpatía y entusiasmo en enormes masas de pueblo; una candidatura que ha recibido la consagración de la prensa más autorizada de Europa; una candidatura que ha conquistado rápidamente el favor de la opinión pública independiente, esa es la que "La Nación" adorna con el calificativo de oficial.

¿Qué decía, entonces, el pulpo máximo cuando Figueroa Alcorta fabricaba la presidencia de Sáenz Peña, fraguando alrededor del candidato un partido ficticio y artificioso? ¿Qué cuando Quintana surgía, como el homúnculo de Fausto de las retortas, de una convención de notables que no pasaba de ser la pantalla del más crudo oficialismo?

No continuemos. Habla "La Nación" de candidaturas oficiales abrumada por la evidencia del fracaso de las coaliciones antirradicales que sugiriese y fomentara. De ahí que le busque nombres al cuadro y sombras a la luz. Despecho, se llama esa figura.

Enojo de "La Prensa"

"La Prensa", que es lo que en estilo pintoresco se llama "amarrete" en todo lo que tiene relación con el dinero, se muestra indignada por lo que ella llama "magnanimidad" en el gobierno, porque éste ha resuelto entregar al consumo público el sobrante del azúcar entregado por los exportadores, como condición del permiso que se les acordaba para enviarlo al extranjero.

El pulpo secundario, en su mentalidad enana, atribuye la medida adoptada a propósitos electorales, es decir, que por medio del azúcar se cazarían electores.

No puede ser más despreciable la conclusión a que llega el pulpo secundario y por demás agraviante para los electores a quienes considera capaces de vender su conciencia por un kilo de azúcar. Los aludidos deben tomar nota de la suspicacia del pulpo secundario.

Mientras tanto, la clase menos acomodada podrá comprar siempre azúcar más barata que lo que vale en plaza, aunque con ello se disguste el pulpo secundario.

Dime que música te gusta...

Es cosa generalmente admitida que el tono hace la canción. La misma letra, puesta en músicas diferentes, puede sugerir impresiones melancólicas o jocundas, trágicas o burlescas. No es aventurado, entonces, intentar una psicología — lenguaje, se decía antes — de la música con abstracción hecha de las palabras que la acompañan. Hay motivos para presumir que la aplicación del método a la actualidad política, daría ciertos resultados curiosos. Dime en qué tono cantas y te diré quien eres.

Examinemos, por ejemplo, el programa musical de la manifestación socialista de esta noche. Desde luego, se eliminan, por obligados, ciertos números como "La Internacional" y el "Himno de los Trabajadores"; están impuestos para tales casos, de suerte que no ponen de relieve una predilección secreta, una vocación íntima. Lo interesante está en la música tomada del repertorio general. Veamos. Ante todo "Cavallería Rusticana", vale decir pasiones bárbaras e ineducadas, instintos vengativos librados a su desenfreno, infracción de la ley penal y de la ley moral. He ahí el contenido ético — ¿por qué no social? — del trozo escogido. Continuemos: "I pagliacci", la asociación de esta partitura a la anterior, delata una singular subordinación a las costumbres y a las rutinas. Fácil es advertir que eso implica o deja sospechar escaso espíritu revolucionario. Aceptar que se toquen dos óperas juntas porque siempre se han tocado juntas no es indicio de voluntad innovadora ni de fecunda indisciplina. Pero "I pagliacci" posee otro significado, hondo y sugerente. Es la música del payaso, de la farsa, de la parodia burlesca. Es el acompañamiento de la payasada, de la arena del circo, de la cara chafarrinada, de las expresiones insulsas o guarangas. ¿De dónde les viene el amor por "I pagliacci" a los dirigentes socialistas? Porque de amor se trata, en efecto, pues poco más abajo vemos, nuevamente, reaparecer la partitura. Otra vez la música payasesca, de farsa y bufonería, accidentalmente trágica por colaboración truculenta del azar.

Es curiosa semejante afición, y, sobre todo si se recuerda que ciertos gustos son manifestaciones de ciertas maneras éticas de ser. Dime qué música te gusta...

EL DESCALABRO...

Iniciado ya el escrutinio de las últimas elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires, se destaca una nueva victoria del radicalismo. Su fuerte unidad, su enérgica disciplina y sobre todo la formidable vitalidad de sus elementos perfeccionados y constantemente aumentados, está dominando al adversario.

Este se descalabra por dos razones: por falta de fuerzas que oponer a su invicto contendor y por la anarquía interna que lo devora.

En verdad — lo hemos apuntado muchas veces en estas columnas — esta oposición no se ha adaptado al medio de lucha popular: no ha hecho su disciplina combatiba ni se ha trazado una orientación principista en la llanura desalojada del poder, tumbada de la montaña al llano, se ha reunido y ha aspirado inmediatamente a la reconquista del poder. Lo demás se ha traducido en campañas violentas de imprecaciones contra el vencedor: su oposición ha sido concentrada en un sistema verbal de injurias y su norma la intolerancia. Por eso, no ha renovado elemento, ni incorporado una doctrina. En cambio ha despertado en las propias filas la emulación y se ha llegado fácilmente a los choques ambiciosos entre los propios amigos.

De ahí, su descalabro en el segundo empuje; en el tercero, — ¡bien cercano por cierto! — una nueva victoria radical habrá dado cuenta definitiva de él.

El iniciado escrutinio ya anuncia un triunfo nuevo para nuestro partido; y será el prólogo del que viene a coronar su acción democrática en la República.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA

SE ACENTUA LA MAYORIA RADICAL

LA PLATA, marzo 30. — A las 10 se inició hoy el escrutinio con las mesas que faltaban del partido de Las Conchas, siguiéndose con otros. A las 12 la junta electoral pasó a cuarto intermedio, hasta las 15, en que reanudará sus tareas.

He aquí los cómputos:

Las Conchas

Totales — Para senador: Radicales, 818; conservadores, 676; socialistas, 168.

Paar diputados: Radicales, 818; conservadores, 687, socialistas, 167.

Las Heras

Totales. — Para senador: Radicales, 387; conservadores, 469, socialistas, 8.

Para diputados: Radicales, 393, conservadores, 474; socialistas, 9.

Luján

Este partido tiene 15 mesas, de las cuales fueron observados por el diputado conservador Kaiser, las Nos. 13, 1, 14 y 15, por lo que no fueron escrutadas. La mesa No. 5, no funcionó por ausencia del presidente.

El escrutinio de las diez mesas restantes, arrojó el siguiente resultado:

Senador: Radicales, 604; conservadores, 321; socialistas, 27.

Para diputado: Radicales, 608; conservadores, 313; socialistas, 28.

Marcos Paz

Totales. — Para senador: Radicales, 489; conservadores, 392; socialistas, 14.

Para diputados: Radicales, 488; conservadores, 392; socialistas, 14.

Es vergonzosa la situación en Corrientes

Atropellos contra las personas y las propiedades

ondenable actitud de las autoridades de la provincia

LIBRES, marzo 30. — Acabo de tener conocimiento de que un núcleo ponderable de estancieros uruguayos vecinos de la tercera sección de este departamento, entre los cuales figura el distinguido doctor Wenceslao Silva, diputado del parlamento Uruguayo, se dirigieron telegráficamente al gobernador de la provincia y al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Buero, solicitando garantías para sus bienes y vidas azotados por los cuatreros que gozan de la impunidad de las autoridades entregadas de lleno a la propaganda política con absoluto abandono de su misión primordial de guardadores del orden público y garantía de los intereses de los habitantes de la provincia.

Por otra parte, aquí en la ciudad, se cuentan por noche hasta 18 bailes públicos patrocinados por las policías. En esos actos se embriagan los paisanos despojándoseles de sus libretas. El oficialismo, deshauciado por las personas honradas e influyentes busca su apoyo y sólo lo encuentra entre el elemento de la peor especie que exige como una retribución, libertad para proceder como los caudillos de los peores tiempos, dueños de vidas y haciendas.

Los hacendados sufren sus consecuencias. A pesar de todas las promesas de libertad, baja desde lo alto una incondicional autorización para extremar tales vergüenzas cuya máxima culminación en estas vísperas electorales ha obligado a hacer el citado pedido de garantías para vidas e intereses, efectuado por los uruguayos y el que efectuó hace pocos días la colonia italiana ante la inaudita reforma del contrato de luz eléctrica de esta ciudad, en la cual intervienen los candidatos oficialistas a diputados nacionales y provinciales, lo que motivó la protesta popular en gran manifestación y telegramas al gobernador por el futuro despojo que sufrirán de sus propiedad.

El aumento de las tarifas supera a ciento sesenta por ciento.

En Villa Devoto

FIESTA DE BENEFICENCIA

Lucidos contornos promete revestir, dado el entusiasmo que reina en los organizadores, la kermese que a beneficio de los dos mil niños pobres que sostiene, realizará la prestigiosa "Asociación Popular de Educación y Protección a la Niñez" del Consejo Escolar 17, los días 15 y 16 de abril próximo, en el stand del Tiro a Segno de esa localidad, gratuitamente cedido al efecto.

Constituyen la comisión organizadora del festival, los siguientes caracterizados vecinos de Devoto y Villa del Parque:

Comisión ejecutiva: Srta. María Isabel Abeleyra, presidenta; señor Juan Leandro Arroqui, secretario; señoras Celestina P. de Saint Antonin, Manuela P. de Silvestrini, Natividad E. de Leonbandt, señores Arturo G. Frick y Pablo Husmann.

Comisión auxiliar de señoras: Amelia C. de Beiró, Delfina L. de Buschiazzo, Clementina L. de Latorre, Anita Botto de Baguardi, Emilia R. de Borches, Juana D. de Perisé, Mercedes B. de Garachico, Paulina M. de Royer, Mercedes G. de Palacios, Faz Fontana de Bonner, Emilia C. de Lértora, Herminia M. de Frick, Celina M. de Gruber, Raquel V. de Sánchez, Mercedes G. de Lindheimer, Margarita de Martorell, María de Mayoral, Guillermina de Pareja Aguilar, Luisa de Arandía, de Deschamps.

Comisión auxiliar de señoritas: Lina y Emma Vivaldi, Emma y Esther Vilapol, Delia, Elina y Lía Podestá, Sara Figueroa, Susana y Yolanda Bugnard, Berta Royer, María Midul, Sofía Emma Bonner, Teresa Ibáñez, Clara Arbassetti, María Dinan Claveles Montero, Hortensia y Alcira Debardessi, Esther Ruiz, Sara Speratti, María Elena Wyune, Angélica Vidal, Margarita Menieur, Celina Palma, Paulina Lavenir, María Esther y Cristina Moreno, María Elvira, María Lucía Leoni, Nndola, Raquel Badaró, Esther Reynoso Naón, Guillermina Antunovich, Lolita Villalobos, Marta Gallegos, María Modesta Leonhardt, Martita Arroqui, Amelia Beiró, Dora Montecingler, Amanda Barraza; y los miembros de la Asociación del Colegio Alemán de la localidad señores Carlos Koch, Carlos Tschirch y Pablo Weip, quienes contribuyen desinteresadamente con todos los elementos para la formación de los kioscos y demás instalaciones.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desarrollo de la lucha en Marruecos

Avance de las tropas españolas

LOS CONFLICTOS OBREROS EN ITALIA

Se ha iniciado el raid aéreo Lisboa - Río de Janeiro

Las operaciones en Marruecos

MELILLA, marzo 30 (A. Havas) — Las tropas españolas ocuparon dos posiciones enemigas en el territorio ocupado por la cábila de Beni Said.

Los rebeldes opusieron escasa resistencia.

MELILLA, marzo 30 (A. Havas) — Desde el domingo pasado, los moros no han vuelto a bombardear la posición de Alhucemas, ni el Peñón de la Gomera.

A consecuencia de la operación realizada por las tropas españolas en el centro de la cabila de Beni-Said, las comunicaciones de los rebeldes con sus centros de apoyo han sido cortadas.

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, marzo 30 (U. Press) — "The Daily News", dice saber que Hugo Stinnes y otros grandes industriales alemanes están aconsejando al gobierno ofrezca a los aliados el veinte por ciento de las acciones de todas las empresas industriales, de los bancos y de las compañías germanas para el completo arreglo de la cuestión de las reparaciones.

No hay confirmación de esta noticia.

PARIS, marzo 30 (U. Press) — La comisión de reparaciones designará una comisión de peritos para que informe sobre las posibilidades que existen, para que Alemania obtenga un empréstito en el extranjero.

Sangriento incidente en una cárcel

LAHORE, marzo 30 — United Press) — A consecuencia de una disputa surgida entre "sikhs" y "pathans", se produjo un desorden en la cárcel, resultando muertas dos personas y otros cuarenta heridos gravemente.

Terminación de una huelga en Italia

GENOVA, marzo 30 (A. Havas). — Todos los obreros de este puerto que se hallaban en huelga, han reanudado el trabajo.

Lenín tiene una parálisis aguda y progresiva

LONDRES, marzo 30 (U. Press) — La agencia Reuter recibió una comunicación de Reval anunciando que los facultativos que asisten a Lenín, diagnostican que el "leader" bolsheviki padece de una aguda parálisis progresiva.

El ex emperador Carlos

LONDRES, marzo 30 (U. Press) — El corresponsal de la Agencia Reuter en Funchal, informa que el ex emperador Carlos hállase gravísimo, habiéndose complicado la enfermedad que le aquejaba, con inflamación a los pulmones.

La reina de Suecia ha sido operada

ESTOCOLMO, marzo 30 (United Press) — La reina de Suecia, que padecía de una dolencia a los oídos, fué sometida a una operación quirúrgica ayer, la que se efectuó en forma satisfactoria.

La delegación alemana a la conferencia de Génova

LONDRES, marzo 30 (U. Press) — El corresponsal del "The Times", en Berlín, anuncia que la delegación alemana a la conferencia de Génova estará integrada por los señores Nathesas, Schmidt y Hermes.

Agrega el corresponsal, que la concurrencia del canciller Wirth, depende de la actitud que adopten al respecto los primeros ministros de otros países.

El raid aéreo Lisboa Río de Janeiro

LISBOA, marzo 30 (U. Press) — Hoy a las 7, partió el hidroavión "Fayrel", 400 H.P., tripulado por los pilotos Secadors Cabral y Cago Coutinho, para realizar la travesía aérea Lisboa-Río de Janeiro.

La partida del "Conte Rosso"

GENOVA, marzo 30 (A. Americana) — Partió ayer el gran trasatlántico italiano "Conte Rosso", que realiza su primer viaje a la América del Sud.

Se calcula que desde el 23, que llegó a este puerto, han visitado el lujoso buque, además de las autoridades y numerosos técnicos, arriba de 30 mil personas.

Otro tanto ha sucedido en Milán, Trieste, Roma y Nápoles.

La magnífica nave está dotada de los últimos adelantos, en lo que se refiere al confort y como así también de rapidísimos medios de salvamento. Tiene también una estación radiotónica y un suntuosísimo recibimiento.

En el acto de la inauguración de la soberbia nave, el diputado Daneo, vicepresidente del Lloyd, elogió la iniciativa de los dirigentes de la compañía, auspiciando la fortuna de la nave, que se lanzaba a la travesía del Atlántico llevando tan histórico nombre.

El prefecto le respondió, manifestando que llevaba el saludo del gobierno y que la marina italiana se sentía orgullosa del nuevo transatlántico.

Terminados los discursos, y terminadas las operaciones de la partida, el "Conte Rosso" largó amarras.

Como ya hemos comunicado, a bordo del "Conte Rosso" va el general Caviglia, enviado por el gobierno de Italia para llevar a los gobiernos sudamericanos sus saludos.

Viajan también en él, los señores Elía Lavarello y señora.

Todos los diarios formulan a la bella nave augurios cordialísimos.

EL TRIUNFO RADICAL EN JUJUY

Resultan electos 16 diputados radicales y 2 conservadores

El presidente de la mesa de Zapla explica las causas de la caida de ese baluarte conservador

JUJUY, marzo 30. — Se han recibido las últimas noticias de los departamentos lejanos. El resultado total de la elección dá 16 diputados radicales y 2 conservadores. En Tilcara el entusiasmo de los dirigentes radicales es intenso. El candidato Alvarez Prado ha efectuado grandes trabajos, aunando voluntades en el departamento, contribuyendo con trabajos electorales para conseguir el triunfo. Numerosos universitarios acompañan al candidato Alvarez Prado. Se activan los trabajos electorales para la próxima lucha nacional. En las filas conservadoras reina intensa anarquía.

El senador Zabala efectúa trabajos fuertes en el departamento Perico, contra el radicalismo ayudando la candidatura de Benjamín Villafañe. En las boletas del partido conservador se inscribe el nombre de Benjamín Villafañe. Los conservadores protestaron la mesa de Zapla, último baluarte conservador caído en esta última lucha. Con motivo de esa protesta, el señor Alfaro Yrigoyen, a cuyo cargo estuvo esa mesa, ha publicado la siguiente carta que transcribo:

"Jujuy, marzo 29 de 1922. Señor directo de "El Heraldo", presente. — Ruégole la publicación de las siguientes líneas: En el diario "El Norte" de fecha 26 del corriente mes se hacen apreciaciones referentes a la actuación de la policía en la mesa de Zapla el domingo próximo pasado durante el acto electoral y se llega a decir que el que suscribe detuvo al fiscal conservador durante el acto comicial. Como eso es una mentira burda quiero aclarar con la presente la verdad del fracaso conservador en Zapla, debido pura y exclusivamente a que el pueblo de Jujuy, dejándolo votar en entera libertad, dirige sus simpatías hacia los partidos en que militan los hombres que surgen de sus filas y por eso dieron sus votos al partido radical en las elecciones del domingo ppdo. A fuer de adversario leal debo reconocer que el señor Angel Puch en la mesa de Zapla es el único conservador que tiene elementos para ser un contrincante de los radicales. Pero los concentracionistas, faltos del apoyo del señor Puch, han pretendido arrebatar el triunfo a los radicales, encargando de esa mesa a personas incapaces de una lucha activa y que lo único que hicieron, encerrados en su casa, fué escribir telegramas de protesta al encontrarse sin ambiente electoral en esa sección y al contemplar su completo fracaso.

"Como es por todos sabido el señor Angel Puch ha estado alejado en esta lucha de los conservadores y con ese motivo dejó a la gente de su feudo en completa libertad para que voten por los candidatos del partido de sus simpatías y esos hombres libres del temor que impone el quedar mal con el patrón, pues pierden sus puestos en las fincas, se desbordaron en el comicio haciendo triunfar a los candidatos radicales.

"Además es sospechosa la actuación de uno de los que dirigieron la elección, un tal Rausoni, que días antes hacía su adhesión a los contrarios del partido que en actuó el domingo. ¿No les parece a los dirigentes concentracionistas que sería curioso averiguar las verdaderas actuaciones del tal Rausoni en la lucha electoral del domingo? Si los candidatos derrotados se preocupan de averiguar esto creo podrán llegar a darse cuenta del porqué de su fracaso en Zapla. Además es tan falsa la afirmación del rechazo y prisión del fiscal conservador, que en el acta levantada por el escribano señor Canjulia debe constar que el mismo fiscal dice haberse retirado por su propia voluntad. Entonces, ¿dónde estuvo la presión y el fraude de que gritan tanto los tales Rausoni y Espeya? Y si hubo presión, porqué no defendieron con entereza y carácter como lo hace todo hombre que se precia de ser un ciudadano altivo, capaz de defender sus derechos cívicos, la mesa que se les había encomendado? Los hombres que se precian de bien nacidos saben hacer respetar sus derechos cuando se pretende hollarlos, como hemos hecho desde el llano los que hemos luchado en las filas radicales. Pero es que estos dos dirigentes de Zapla, los tales Espeya y Ranzoni, han resultado dos camanduleros y han engañado a sus propios partidarios. Creo con esto dejar aclarados los puntos asobre la derrot conservadora de Zapla. Agradecido por el lugar que me dispensa en su diario saludalo atentamente, S.S.S. Alfaro Irigoyen".

— Salieron para los departamentos los dirigentes radicales acompañados de los candidatos a diputados nacionales Dr. Ernesto Claro y Rodolfo Ceballos. Reina intenso entusiasmo en las filas radicales augurándose un nuevo y más amplio triunfo en la elección del domingo próximo.

Una fórmula presidencial uruguaya

La convención batlista proclama los nombres de los señores Serrato y Sosa y Demaria

La convención batlista reunida en Montevideo con el propósito de proclamar la fórmula que el partido Colorado sostendrá, ha concluído sus laboriosas deliberaciones, votando los nombres de los señores Serrato y Sosa y Demaría para Presidente de la República y presidencia del Consejo Nacional de Administración.

La designación de estos dos prestigiosos políticos para tan altos destinos ha sido muy bien acogida por

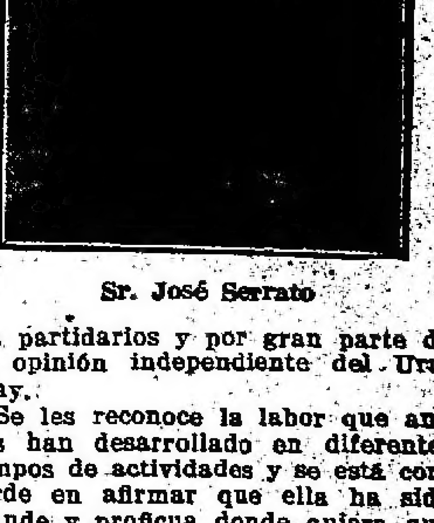

Sr. José Serrato

sus partidarios y por gran parte de la opinión independiente del Uruguay.

Se les reconoce la labor que ambos han desarrollado en diferentes campos de actividades y se está concorde en afirmar que ella ha sido grande y proficua donde quiera que se desenvolvió.

El hecho de que los nombres de los señores Serrato y Sosa y Demaría sean sostenidos por uno de los partidos políticos más poderosos y populares del Uruguay, induce a suponer que esta fórmula tenga muy grandes probabilidades de triunfar en las elecciones próximas de renovación del Poder Ejecutivo.

El resultado de la convención batllista ha de originar, por otra parte, un intenso movimiento partidista en las propias filas y en las de los adversarios que se preparan a disputar el triunfo de la fórmula indicada por don José Batlle y Ordóñez.

Registro de casas importadoras y exportadoras del país

En la Dirección General de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura, se ha abierto un registro de las casas importadoras y exportadoras del país, sean o no fabricantes, que deseen entrar en relaciones comerciales con negociantes del exterior ya para comprar como para vender mercaderías.

Una vez terminado este registro, sus resultados se publicarán en listas circulares por nombres, direcció...

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. — Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Moreno 380. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 13 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70 piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA — Florida 801 — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLISEO — Compañía lírica italiana. — Empresa Salvatti-Piacitelli. Director, maestro Arturo Luzzati y Bruno Mari. — Hoy, a las 21: Rigoletto; por Lina Morelli, A. De Angeli, J. Balmaceda y G. Cairo.

APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 18 y a las 22: Capaz de Montar un Potro Salvaje en la Luna. A las 21 y a las 23.15: El Taita de Triunvirato. Los Undarz y La Mascotita.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas Vittone Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Año en la Mano. A las 22: De Buenos Aires al Far West.

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Las Tres Marías, Un Gran Señor.

BUENOS AIRES — Compañía Rivera de Rosas. — Gran guignol, pochades y comedias. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: La Sonriente Señora Beudet. A las 21.30: Hacia el Polo. A las 23.30: Noche Trágica.

LICEO — Compañía nacional Orfilla Rico. — Hoy, a las 17.30: Lala Nableta. A las 21: Una Novela Vulgar, ¡Criolla Vieja!

MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30: Ki-Ki. A las 21: Del Mismo Pelo, Alma Doliente.

VICTORIA — Compañía dramática española de Concepción Olona. — Hoy, a las 21.15: La Garra, ¡Los Pobres Viejos!

COMEDIA — Compañía cómico-española Miguel Lamas-Aída Arce. — Hoy, a las 17, función a beneficio de Juan de Dios Muñiz: La Verbena de la Paloma, La Ultima Españolada, La Huelga de los Herreros y El Flechazo. A las 20.45: El Barbero de Sevilla, El Sueño de la Pastora, Las Corsarias.

MAJESTIC — Lavalle 842. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes de Francisco Payá. — Hoy, a las 18: La Canción del Reloj. A las 21: El Astillero, La Canción del Reloj, La Hora Mundial.

AVENIDA — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero. — Hoy, función a beneficio de Lola Salas. A las 18: Ivy. A las 21: La Alegría del Batallón, Ivy, La Copa de Champán.

MAYO — Compañía española de zarzuelas. — Hoy, a las 18: Doloretes. A las 21: La Moza de Mulas, El Dúo de la Africana, Marina.

AMERICA — Compañía nacional Petray-Logarzo. — Hoy, a las 18: Barranca Abajo. A las 21: Concurso de Belleza, Carnet Policial, El Cacique Blanco.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática italiana Cavalli-Piacitelli. — Hoy, a las 18: Il duello del Sig. Panera. A las 21: Otello, Il duello del Sig. Panera.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, matinée para familias. A las 20.45, éxito de la troupe japonesa Biogoku, Les Woortsons, Priccy y Frank Delco, The Ezims, The Lilo Sisters, el elefante Baby y su perrito Ki-Ki.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy, Exito María Durán (tonadillera), La troupe Guanabara, Los Trombetta y Olga Baklanoff. Debut de Borceto (músico ambulante).

FLORIDA — Galería Güemes — Hoy: Exito del dueto Negri-Appiani y del imitador de estrellas Rubens. — Estrenos: La gran vida, A golpes y porrazos.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Espectáculos al aire libre. Teatro Romano, Debut de Esmeralda y Mario. Conciertos sinfónicos y grandes atracciones.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

En G. Alvear (Mendoza) peligra una rica zona agrícola

A causa de una desviación del río Atuel se están secando dilatados sembrados

Se pedirá ayuda al Presidente de la República

MENDOZA, marzo 30. — A causa de haberse desviado el cauce natural del río Atuel, en el paraje llamado ... ha quedado en seco una zona agrícola muy importante del departamento General Alvear.

La situación de los propietarios de La Colonia y del departamento citado, no pueda ser más desesperante, porque hace mucho tiempo que están sin agua y los plantíos y sementeras corren serio peligro de perderse.

Si en poco tiempo no se toman medidas para salvaguardar los cuantiosos intereses que están peligrando, la zona más rica de General Alvear quedará despoblada.

Los propietarios de la zona afectada, que pasan de cien familias, tienen redactado un telegrama, que lo están haciendo firmar, para dirigirselo al Presidente de la República, doctor Yrigoyen, solicitando la ayuda del gobierno nacional para hacer los trabajos necesarios, por cuanto aquí se carece de recursos para ello.

— Desde ayer a las 18 horas hállase en huelga el gremio de tranviarios, en vista de un pliego de condiciones que han presentado pidiendo mejoras. El movimiento se desarrolla tranquilamente y hay la posibilidad de un arreglo.

Concierto de Beneficencia en La Rural

Patrocinado por la Cruz Roja Argentina

El miércoles, 5 de abril, por la noche, se efectuará, en la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, el festival de beneficio organizado por el Comité Central Pro Media Luna Roja, bajo el patrocinio de la Cruz Roja Argentina, y el cual fué postergado por el mal tiempo reinante el sábado pasado.

La Banda Municipal tomará parte con el selecto programa preparado; habrá números de canto y otros de mucho interés para el público, esperándose un brillante éxito, a lo que ha de contribuir el precio de entrada, fijado en 50 centavos.

Estado Sanitario del Municipio

El estado sanitario del municipio en la última semana, según el informe de la dirección de la Asistencia Pública es el siguiente:

	Enfermos denunciados 1921	Enfermos denunciados 1922	Defunciones 1921	Defunciones 1922
Tuberculosis	80	63	46	65
Viruela	—	—	—	—
Escarlatina	4	5	2	2
Sarampión	—	—	—	—
Fiebre tif.	3	2	5	6
Difteria	3	11	1	3
Coqueluche	—	—	—	—
Totales	45	71	54	76

Estado del tiempo

Ha nevado lluvias ligeras en la costa Sud de Buenos Aires y en puntos aislados en Río Negro, Córdoba, San Luis y en las provincias del Noroeste.

El tiempo continúa algo nublado en el Norte de la región andina; en las demás partes está bueno.

Prevalecen vientos suaves, principalmente del rumbo Sud, en las provincias del Este y Norte, y suaves y variables, en el Oeste y Sud del país.

La temperatura ha subido un poco en puntos aislados, pero aún se encuentra de 5 a 8 grados bajo la normal en todas partes.

La presión atmosférica ha subido en las provincias del Este, y ha bajado algo en las demás partes; en todas partes está muy alta.

SERVICIO CALIDAD

EN MEDIO DIA

Revelamos placas y películas y entregamos las impresiones correspondientes

SERVICIO FOTOGRAFICO INSUPERABLE

SUBIRANA y Cía.

FLORIDA 328
CORRIENTES 1790
Mar del Plata
RAMBLA 128

Los CONTADORES, ahorrarán:
TIEMPO - ENERGIA - DINERO
usando la máquina
DALTON
que con 10 teclas solamente, suma, resta, multiplica, divide, ejecuta toda clase de cálculos, cuentas y listas.
PIDAN FOLLETOS Y PROSPECTOS ILUSTRATIVOS A:
Van Peborgh y Willemen
CHACABUCO 70, Buenos Aires

Notable informe del sabio español VICENTE SAMPEREZ ROMEA

SOBRE UN TRABAJO DE MARTIN NOEL

Es del dominio público el concurso que tuvo lugar últimamente en España sobre el tema: "Desarrollo de la arquitectura en una o varias de las naciones hispano-americanas", organizado para coadyuvar al esplendor de la fiesta de la raza. Es altamente satisfactorio que el primer premio de tan ilustrado concurso, haya correspondido a un artista arquitecto argentino, señor Martín S. Noel, presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes y miembro de número de nuestra Junta de Historia y Numismática. Esto implica con toda evidencia, el acierto con que el gobierno radical puso en manos de tan distinguido hombre de estudio, la dirección y destino de las Bellas Artes en nuestro país.

Se sabe lo que puede valer en este sentido la opinión de un maestro de la categoría del señor Vicente Samperez Romea, que llega en su informe a conclusiones altamente honrosas sobre el trabajo del arquitecto Martín Noel.

Reproducimos la hermosa pieza del sabio español como una verdadera primicia:

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, abrió el 6 de octubre de 1920, un concurso para optar al premio instituído para coadyuvar al esplendor de la fiesta de la Raza, sobre el tema "Desarrollo de la arquitectura en una o varias de las naciones hispano-americanas". Las condiciones eran: la de ser de autor español o hispano-americano; comprender el desarrollo de aquel arte en el período desde el descubrimiento hasta la independencia de las naciones de origen hispano en el Nuevo Mundo; estar escritas en lengua castellana; ser inéditos o ya publicados; y haber sido entregados antes de las 12 de la mañana del 30 de septiembre de 1921.

Dos trabajos han sido presentados al concurso. El primero en fecha, es un manuscrito en 4.o. con 216 páginas. En la O consta el lema: "Quos ego..." con que ha sido presentado. En la 1, va el título: "Desarrollo de la arquitectura en las naciones hispano-americanas durante el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de dichos territorios". Intercaladas en el texto, estarán los lugares de colocación de 103 grabados, cuyos asuntos se indican.

El otro es un libro impreso, de 181 páginas en 4.o mayor, (18x26 centímetros) con numerosísimos grabados. La portada dice: "Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-Americana, por don Martín S. Noel, presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. 1921. Buenos Aires".

Ambos trabajos han sido presentados dentro del plazo marcado, el primero directamente en la Academia, y el segundo, en la Embajada de España en Buenos Aires, desde donde fué remitido por la vía diplomática a nuestra Secretaría. Las dos obras, por su contenido, responden al objeto del certamen. Estarán, pues, cumplidas las condiciones legales de éste si el autor de la primera es español o hispano-americano, cosa que no es posible saber, por el anónimo en que se ha presentado, (con el cual ciertamente no contó la Academia al publicar el concurso); pero cuya condición habrá que suponer cumplida para los efectos de este informe. Corresponde, pues, ahora a esta Corporación examinar los méritos absolutos y relativos de ambas obras, a fin de otorgar el premio, si ha lugar a ello. Y como trabajo informativo se redacta el presente dictamen.

El manuscrito anónimo contiene un capítulo de Preliminares, y nueve de texto, cuyo contenido es, respectiva y sucintamente extractado: los monumentos de remotas civilizaciones existentes en el Nuevo Mundo — la profesión del constructo en la Edad Media — el estado de la Arquitectura española al concebir Colón su empresa — cual fué la característica de la segunda época de la historia de la civilización — la Arquitectura renaciente en España durante el Virreinato colonial — la labor arquitectónica hispano-americana durante la tercera época — la misma en la cuarta, en México, en Centro-América (cap. VIII) y en la América del Sur (cap. IX). Cada uno de estos capítulos comprende varios artículos.

Como se ve por este resumen del Indice, el autor ha concebido su libro con una grandísima amplitud puesto que abarca no menos que los antecedentes arquitectónicos españoles desde los tiempo visigodos, los toltecas, chichimecas y aztecas mejicanos, y los incaicos peruanos; la historia etnográfica y política de los americanos precolombinos; el estado político y social de los Virreinatos en todos los países; y el desarrollo arquitectónico colonial en cada territorio de México, Centro-América y América del Sur. Hácelo así, según explica en los "Preliminares", porque ve en ese desarrollo una extraordinaria unidad, que impide la disgregación del tema.

Analizando ahora su obra, salta a la vista desde luego, lo excesivo del programa para ser explayado en el corto espacio de 216 páginas en 4.o. y manuscritas. Y detallando el examen, se confirma la sospecha. Porque el autor, con el plausible deseo de dar a sus cuadros el fondo apropiado, no exime de tratar, aunque sea sucintamente, los hechos históricos, los nombres de los personajes y cuanto tiene relación con la materia; con lo que, por tal amplitud de miras, el texto resulta extraordinariamente conciso y compendioso; sobre todo, en lo que debiera ser núcleo del trabajo, o sea los asuntos arquitectónicos, reducidos en la mayoría de los capítulos, a meras citas de ciudades y monumentos. Por ello, el libro, resulta con un acentuado carácter pedagógico, excesivamente resumido y un tanto frío. Y hay que lamentarlo, pues la metodología es excelente, la erudición innegable, el estilo llano y apropiado; y en conjunto, constituye un epítome o resumen de Historia arquitectónica hispano-americana, de positiva utilidad docente.

Completamente opuesto es, en el espíritu y en la forma, el otro libro presentado. Consta de un prefacio y de seis capítulos, cuyos epígrafes son: La Historia y la Arquitectura, Un Museo de Arte español en Buenos Aires, San Francisco de Lima, escuela de Arte, El barroco andaluz y la Arquitectura de la Colonia, La Arquitectura Hispano-americana en el Cabildo de Luján, Apuntes de un viaje a Santiago de Chile. Por las advertencias del autor, sabemos que de estas monografías, tres son inéditas ("San Francisco de Lima", "El barroco andaluz y la Arquitectura de la Colonia", "Apuntes de un viaje a Santiago de Chile") y las otras tres fueron publicadas en revistas o leídas con ocasión de recepciones académicas o ceremonias oficiales.

El prefacio contiene la dedicatoria del libro a esta Academia, para la que ha sido formado, y el credo que lo inspira. Después, vienen los seis capítulos, que más que monografías de Arte, pueden llamarse poligrafías. Nada hay en ellas de relato metódico de la génesis y desarrollo de la arquitectura en América española procolombina; nada de análisis de monumentos aborígenes, con disquisiciones sabias sobre las razas ancestrales americanas; nada de estilo contenido, con vistas a fines estrictamente pedagógicos. Triunfa allí, por el contrario, el vuelo libérrimo de un pensador, pleno de fantasía, que, indómito a las trabas del método, derrama sus impresiones sobre la arquitectura hispano-americana, con notas de filosofía del arte, de política, de sociología y de costumbrismo. Mas sin aparentes alardes de erudición ni de sapiencia, pero con un verdadero derroche de ello, prueba cumplidamente el señor Noel su dominio de la arquitectura española y su maestría en la americana; y no sólo como historiógrafo, sino como arquitecto, ya famoso y consagrado en su país, autor de bellos edificios, entre los que se cuentan el palacio de Larreta en Buenos Aires, las iglesias de Chillar y Durazno, las "estancias" de Córdoba, Heras y Charrúa y tantos otros, concebidos y ejecutados en estilo "colonial".

Porque estas obras, y los escritos que aquí se juzgan rebosan la tesis informante de toda la labor del señor Noel, a saber, que la arquitectura colonial del Perú, de Chile, de Bolivia y de la República Argentina, es, en lo artístico, una hijuela de aquellas españolas "mudejar" y "plateresca" que importaron los primeros conquistadores del siglo XVI, y de la "barroca" en los días virreinales del XVII y del XVIII; y que fué el espíritu de los andaluces y extremeños, nervios de la colonización hispánica, el que informó lo dispositivo y social de aquel desarrollo artístico. A ello se unió, dándole acento indígena inconfundible, el espíritu de los artistas del país: resultando a la postre, que en la América española se creó un estilo propio "hispano-americano", que se explayó brillantemente en las "estancias" argentinas, en las "haciendas" peruanas, en los "fundos" chilenos, y en los conventos, iglesias y casonas nobiliarias de Lima, Santiago, Córdoba, Arequipa, El Cuzco, Luján, La Paz, Potosí, Salta, Juliaca, Buenos Aires y tantas otras ciudades sudamericanas. La tesis del señor Noel tiene un corolario de la mayor trascendencia, ardientemente demostrado en su libro: que el estilo "hispano-americano", debe constituir el ideal nacionalista de la arquitectura moderna en las naciones de habla española.

Una forma cálida y vibrante, no exenta ciertamente de americanismo (cual si de su pluma se exhalase la misma tesis que con el alma siente y con el lápiz practica) da sabor personalísimo al libro del señor Noel.

Si por obediencia a nuestra misión, tratamos ahora de expresar, en resumen, un juicio comparativo de ambos trabajos, podemos decir que el del lema "Quos ego..." aparece como un estimable libro de texto, y como tal, metódico y contenido; mientras que el señor Noel es un desbordamiento de ideas sobre historia y arte hispano-americanos, con manifiestas afirmaciones de lo que fué y debe ser la arquitectura sud americana.

Ahora bien, el espíritu que inspiró a esta Academia la creación del premio de la Raza, no fué tanto el obtener libros extrictamente docentes sobre las Artes americanas, como el de impulsar escritos en que, fundamentándose en la Historia, se exalte la colonización española en América, tan injustamente vilipendiada y tan sectariamente desconocida. En este sentido, el libro del señor Noel satisface plena, sabia, intensamente el alto espíritu de esta Academia. Por ello, el informante, alabando cual se merece el trabajo presentado con el lema "Quos ego...", entiende que debe concederse el premio de la Raza de 1921, al libro del señor don Martín S. Noel.

La Academia, no obstante, resolverá.

Vicente SAMPEREZ ROMEA.

Madrid, 15 de diciembre de 1921. Aprobado por la Real Academia en sesión del 2 de enero de 1922. — A. Castro, canciller.

EL GRAN PUENTE METALICO SOBRE EL SALADO

Será inaugurado a fines de este mes

En su género esta obra de los FF. CC. del Estado es la más importante del país

A fines del corriente mes será inaugurado el gran puente metálico construído sobre el río Salado, en el Kilómetro 61-830 de la línea de Laguna Paiva a Deán Funes, de los Ferrocarriles del Estado. A la inauguración concurrirán el ministro de Obras Públicas, el administrador de los FF. CC. del Estado y funcionarios de ambas reparticiones y será interesante el acto, pues se trata de la obra más importante, en su género, de todo el país.

El nuevo puente vendrá a normalizar y a asegurar el tráfico de la línea en un punto estratégico, que establece comunicaciones directas entre la ciudad de Santa Fe, el norte de la provincia de Córdoba y las provincias de San Juan, Catamarca y La Rioja, no dejando por más tiempo expuesto al tráfico de los trenes a quedar interrumpido, cosa que podría suceder en el caso de presentarse una fuerte creciente, como ocurrió con el puente que se tendió al construirse la línea y que fué arrastrado por una fuerte crecida en el año 1914. En la actualidad, el tráfico de los trenes se viene haciendo por sobre el Salado con el auxilio de un viaducto provisorio de madera de pino de tea, que hubo de construirse con toda premura con motivo del derrumbamiento del puente primitivo.

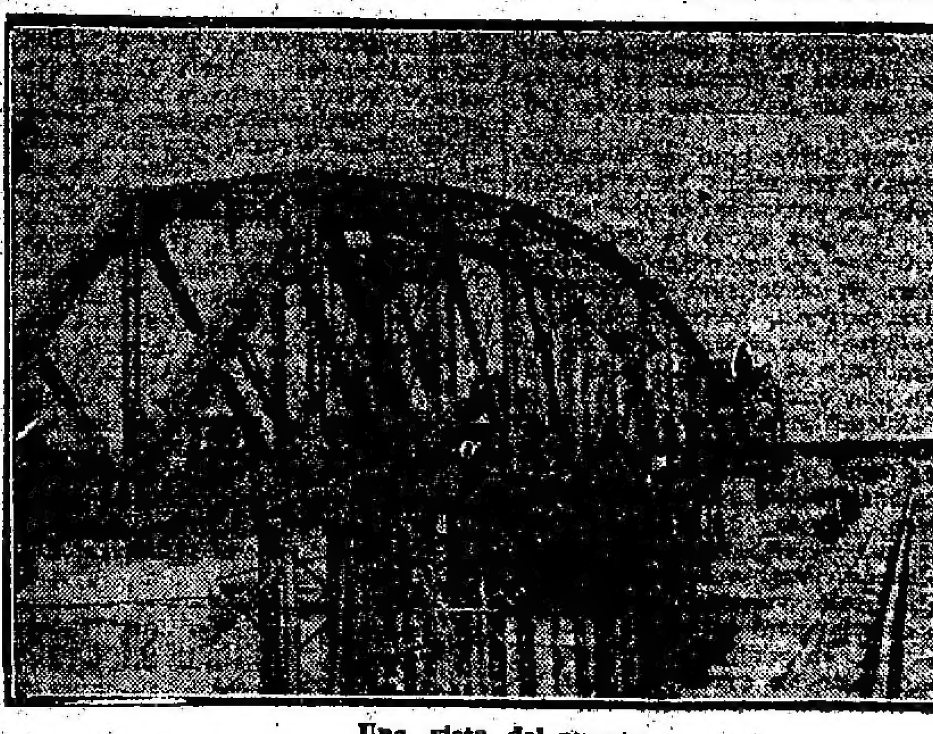
Una vista del puente

Las fuertes crecidas del año 1914 demostraron que la luz del puente primitivo — 90 metros — era insuficiente para dar paso a las aguas, desde que éstas, por socavación, produjeron el derrumbe. El antecedente ha sido considerado en la construcción del actual y así, el nuevo puente está construído por tres tramos metálicos: uno central de 75 metros y otros dos laterales de 50 metros de luz cada uno. A continuación y como prolongación del puente se ha construído, además, un viaducto de cemento armado de 190 metros de longitud con lo cual la luz total del puente alcanza a 395 metros.

Son interesantes algunos detalles sobre la construcción.

Los dos pilares del tramo central de 75 metros de luz se fundaron sobre cilindros profundizados hasta el nivel de la capa de arcilla. Las paredes de los cilindros, que tienen 5 metros de diámetro, fueron construídas con mampostería de ladrillos, de 90 centímetros de espesor, rellenándoselos con hormigón una vez profundizados suficientemente.

El sistema de fundación sobre cilindros fué adoptado, entre otros estudiados, por ser el más práctico y económico en este caso, en que la profundización de los cimientos debe hacerse hasta alcanzar una cota inferior, en 25 a 30 metros, a la del terreno en las márgenes del río. Este sistema, adoptado en la India últimamente, en el establecimiento de sus grandes puentes, evita la construcción de los costosos enmaderados de contención que hubieran sido necesarios de construirse el puente fundándolo de acuerdo con los métodos corrientes, sobre muros de mampostería de cimientos. El método de fundación con cilindros permite, asimismo, facilidad en el trabajo, rapidez en la construcción y economías en el costo de la obra. Tratándose de un subsuelo apropiado, como el del río Salado, casi homogéneo en todo su espesor, y extenso de cuerpos duros como piedras, rodados, trozos de árboles, etc. el hundimiento de los cilindros se realiza con toda regularidad, por la acción del peso propio de cada uno, ayudada por las extracciones de arena y arcilla realizadas en su interior, quedando suprimidos los trabajos de bombeo y desagotamiento, muy costosos, usuales con el sistema de fundaciones con muros de mampostería.

Otra vista del puente

Los demás pilares del puente y estribos, se fundaron sobre pilares de cemento armado, hincados hasta alcanzar la resistencia necesaria.

Sobre las cabezas de estos pilotes se apoyan lozas de 1 metro de espesor, armadas con rieles en desuso y sobre estas lozas se apoyan las mamposterías.

Los tramos metálicos son del tipo "Pratt Americano", a mallas largas y su altura ha sido fijada en 1/6 de su luz teórica correspondiente. Estos tramos han sido construídos en Norte América, pesando, toda la armazón metálica, 500 toneladas.

El viaducto de cemento armado está construído con lozas armadas de 0m50 de espesor, que hacen las veces de tramos, apoyadas cada 5 metros sobre pilotes de hormigón armado. Para permitir la dilatación se ha dispuesto un apoyo móvil cada 200 metros de longitud.

La elección del proyecto de construcción del nuevo puente fué hecha después de estudiar, comparativamente, los costos de varios otros proyectos, al objeto de poder discernir acerca de cuál era el más adecuado y a la vez más económico y de más rápida ejecución.

Como en la licitación que se hiciera los precios propuestos no resultaron convenientes, se resolvió construir la obra por Administración, directamente dirigida por el Departamento Técnico de los ferrocarriles del Estado. En esta forma, con menos costo que el menor precio fijado en la licitación anulada y en menos de un año desde la fecha en que se echaron sus fundamentos, ha quedado terminada obra tan importante. Su costo ha alcanzado a la suma de 600.000 pesos moneda nacional.

BELLAS ARTES

BERMUDEZ FRANCO

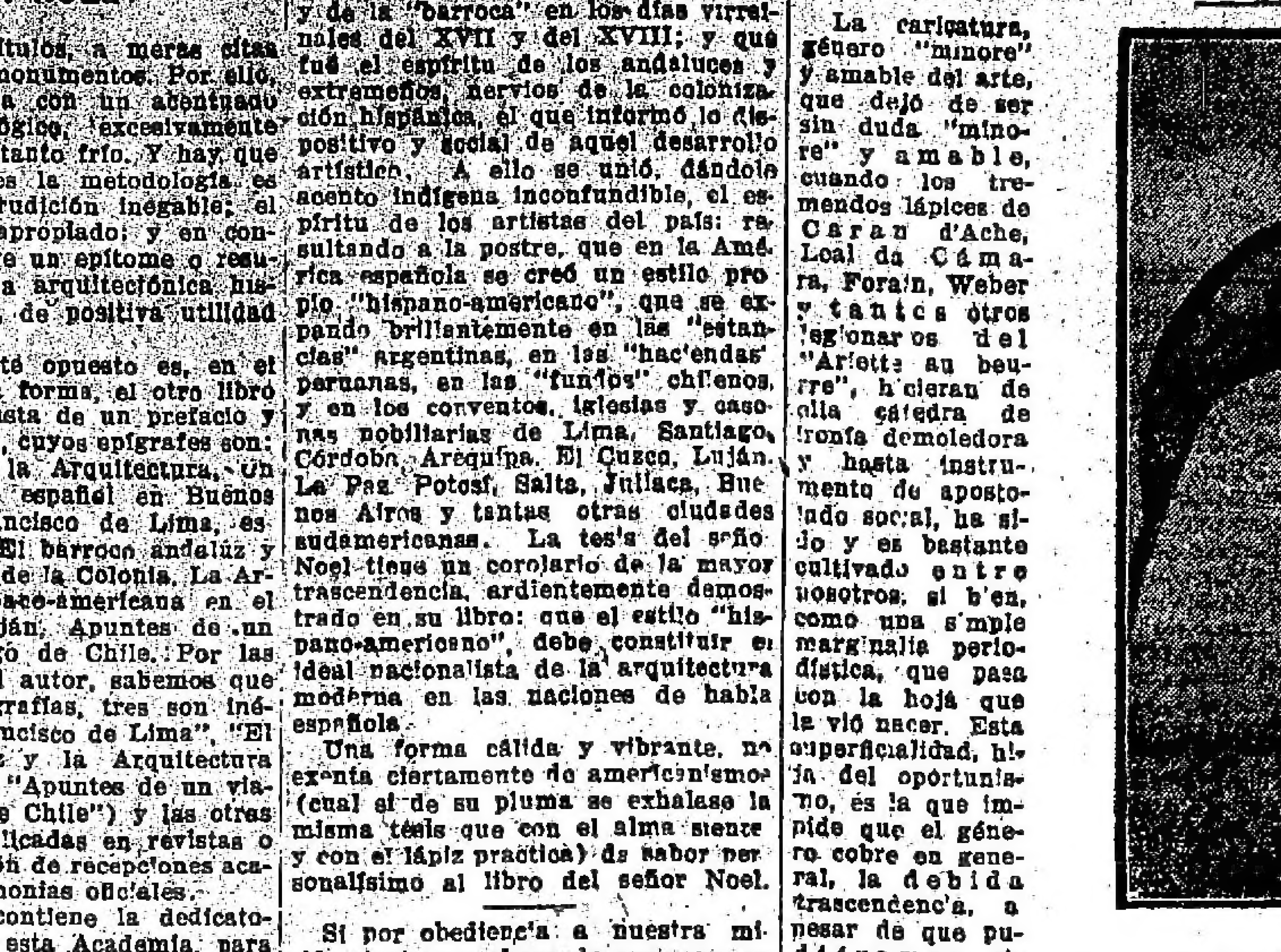
Delfor del Valle, director de LA EPOCA

La caricatura, género "minore" y amable del arte, que dejó de ser sin duda "minore" y amable, cuando los tremendos lápices de Caran d'Ache, Leal da Câmara, Forain, Weber y tantos otros legionarios del "Ariette au beurre", hicieran de ella cátedra de ironía demoledora y hasta instrumento de apostolado social, ha sido y es bastante cultivado entre nosotros, si bien, como una simple marginalia periodística, que pasa con la hoja que la vió nacer. Esta superficialidad, hija del oportunismo, es la que impide que el género cobre en general, la debida trascendencia, a pesar de que pudiéramos citar media docena de nombres conocidos que se han impuesto en él desde las páginas "festivas" de los semanarios.

Es contra esta corriente de oportunismo y de moda efímera que trata de levantarse Bermúdez Franco, hombre joven que declara con palabras ingenuas pero con seguridad de trazo, su amor por la psicología, entendiéndola hasta el inanimado mundo de las cosas.

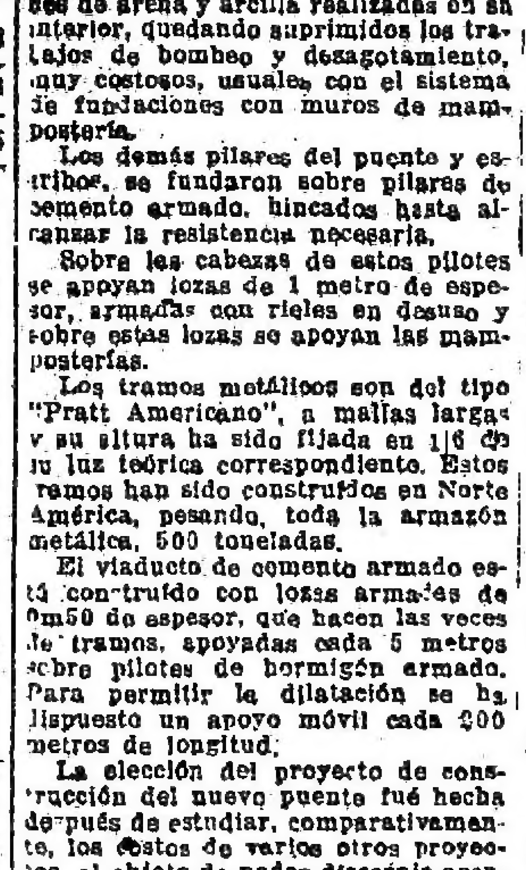
Alfredo Bianchi, director de "Nosotros"

La exposición de sus caricaturas inaugurada ayer, habla con elocuencia de su temperamento artístico, penetrante y "sintético" según su propia expresión y aunque sería fácil descubrir influencias, más que nunca lógicas, vista la juventud del autor, nos abstendremos de ello, pues apreciamos por el contrario, en esa interesante búsqueda tras las modalidades diversas, no un pobre afán de mimetismo, sino más bien un vivo anhelo de honda interpretación. Bermúdez Franco, cree, en efecto, y lo prueba con la agudeza de sus obras, que a la inversa del clásico aforismo literario en la caricatura: el hombre hace el estilo. Así, según la índole de su modelo es Wildeano o Anatoliano, cruel o sensible, superficial o pr... De ahí la diversidad de su producción, donde no sólo para el sutil ironista de "España", sino muchos maestros de la caricatura moderna, pero como decíamos, a través de una sinceridad siempre espontánea y apasionada.

Entre las caricaturas mejores, señalaremos la del sarcástico Bianchi; la del peripatético Zonza Briano, y la del sentimental Charles de Soussens, traducciones fieles del adjetivismo gráfico que aquí apuntamos.

F. F. de A.

NOTAS POLICIALES

EN UN COMERCIO DE PAÑOS SE PRODUJO UN INCENDIO

Las pérdidas son de poca importancia

Esta madrugada a las 2 y 30 se produjo un incendio en el salón de ventas de la fábrica de tejidos que don Jacobo Nin, tiene establecida en la calle Lima 961, el que vive con su familia en los pisos superiores; que debido a la pronta intervención de una dotación del cuerpo de bomberos que concurrió a las órdenes del coronel Graneros y el mayor Schenone, que combatió enérgicamente el fuego reduciéndolo al cabo de media hora de ruda tarea, quemándose una parte insignificante de mercaderías y sufriendo el edificio perjuicios de poca importancia.

El damnificado avaluó la propiedad y las mercaderías existentes en la suma de 500.000 pesos, todo lo que estaba asegurado en 320.000 en diferentes compañías.

El origen del fuego se atribuye a un corto circuito.

La comisaría 4.a, que cooperó eficazmente en la acción de los bomberos, concurriendo el señor Brau, comisario a cargo de la seccional, instruye el sumario de práctica, con intervención del juez doctor Llavallol.

DETENCION Y SECUESTRO

Los empleados Estanislao Vega y Antonio Bassanetti, procedieron a la detención de Daniel Triccio empleado de la casa Harrods Limitada, autor de varias substracciones de cortes de casimires realizadas en perjuicio de la razón social indicada.

Se han secuestrado mercaderías provenientes del delito por un valor de mil pesos moneda nacional.

El auxiliar Carlos Bidegaray instruyó el sumario de práctica el que fué elevado al señor juez de instrucción doctor Jaime Llavallol.

Don Angel Bonifacini

Nuestro distinguido correligionario, candiato a senador por la 1a. sección don Angel Bonifacini, que desde hace varias semanas se encuentra gravemente enfermo, ha sido trasladado ayer al Hospital Italiano, por donde han pasado numerosos correligionarios y amigos a enterarse de su estado.

Política sanjuanina

Todas las denuncias de los cantonistas han sido desvirtuadas

Se valen de simples rencillas caseras para formular cargos gratuitos contra la policía

Contestación del Ministro de Gobierno a dirigentes bloquistas

SAN JUAN, marzo 30. — Hasta la fecha, la concentración presentó una sola queja referente al nombramiento del jefe político en Albardon. Aunque no indicaba concretos y denunciaba solamente dudas sobre su parcialidad, dicha queja fué atendida, relevándose el funcionario indicado.

Los cantonistas no cesan de enviar telegramas al Ministerio, Cámara de Diputados, diarios opositores y amigos de ésa, describiendo cuadros fantásticos e inverosímiles.

Ayer, Juan Estrella, en nombre de los bloquistas, presentó una nota diciendo que los "jonistas" afirman que serán detenidos los dirigentes opositores, la víspera del acto electoral, sin indicar un solo caso concreto.

El ministro de gobierno contestó en los siguientes términos:

"Acuso recibo de la nota en que usted manifiesta que se dirigo a S. E. el señor interventor nacional ingeniero Julio Bello, para denunciarle que elementos adictos a lo que usted llama "jonismo" hacen circular la versión de que serán detenidos en vísperas del acto electoral del domingo próximo, los hombres dirigentes del grupo político a que usted pertenece.

"Agrega usted que como esa versión es propalada también por los empleados de las jefaturas políticas, teme que puedan producirse hechos que la confirmen y pide a S. E. el señor interventor tome las medidas necesarias para que sean evitados.

"Es de mi deber comenzar por manifestarle que no tengo conocimiento de la terminología que usted emplea en la calificación que hace de los elementos a quienes atribuye usted, en primer lugar, la versión que le inquieta. Pero como no creo del caso exigir de usted una exactitud rigurosa y, en cambio, me atribuye la obligación de ser solícito en la atención de cualquier queja, me doy por enterado de que se refiere usted a la Unión Cívica Radical de San Juan, y en ese supuesto me coloco, para contestarle que esa entidad política merece el mayor respeto de este gobierno, pero no tiene delegaciones del poder público que hayan podido sugerir a usted la idea de que los hombres que militan en sus filas puedan tener otra fuerza que el prestigio que merezcan sus ideales.

"Nada debe temer, por lo tanto, usted en ese sentido. A la parte de su nota en que usted atribuye idénticas manifestaciones a los empleados de las jefaturas políticas, debo contestarle haciéndole presente, que mientras usted no indique casos reales y determinados, cosa que no ha ocurrido hasta la fecha, no podrá este gobierno hacer más que atenerse al deber, que ya ha cumplido, de incitar a sus subordinados al cumplimiento de las instrucciones impartidas por S. E. el señor interventor y que les ordena desempeñar sus funciones con la corrección y el decoro que demanda el respeto que deben a la misión institucional de la intervención y de su propia dignidad de funcionarios.

"Fuera de estos casos no hay más que las reclamaciones individuales siguientes:

"En Jachal, el vecino Darío Costa denunció estar amenazado por el jefe político si salía a la calle. Se investigó el caso y resulta que el acusado de vecino improvisó manifestaciones sin permiso, estando ausente el jefe político, quien, de regreso, le notificó sus responsabilidades si incurría en la infracción.

"Esta notificación es la llamada amenaza.

"En el mismo lugar se quejó la delegación cantonista de allanamiento a base de la denuncia de que tenían armas.

"En la misma denuncia declaró hubo orden judicial, y acusaba parcialidad al juez.

"Se les contestó que la intervención no podía rever los actos judiciales.

"También en dicha localidad, el vecino Salomón Saez denunció el despojo de una imprenta por el vecino Modesto Ríos, y que la policía le prestó amparo.

"Investigado el caso resultó que se trataba de una rencilla entre socios de la imprenta, a raíz de un incidente casero, y que la policía se negó a intervenir sin orden judicial.

"De Villa Colón, José Agüero y otros enviaron telegramas con las mismas generalidades de la nota del señor Estrella.

"Se les contestó que puntualizaran para proceder y el ministro de gobierno llegó hasta a aconsejarle en su respuesta que no siguieran con generalidades verbales, las que quitan seriedad a los denuncias y no dan base al procedimiento en forma.

De Marquezado el vecino Kenny telegrafió diciendo que el caudillo radical ordenó al jefe político que lo detuviera.

Se le contestó que el jefe político no obedece a órdenes particulares, y que sería amparado en cualquier momento en que le ocurra algo.

De Jachal, un tal Baigorri, corresponsal de un diario de Buenos Aires envió a San Juan un telegrama diciendo que el jefe político de Jachal había recibido un telegrama del interventor, en el que éste le decía: "Leña a los concentrados" y "Fuego a los cantonistas".

La enormidad de tal afirmación prueba su inconsistencia y el extremo indigno a que llega la mala fe de ese corresponsal.

En la ciudad y toda la provincia realizan conferencias públicas todos los grupos políticos, gozando de amplias garantías.

El mismo diario cantonista local "Los Debates", publicó anteayer un suelto elogiando la rectitud de la policía, no obstante haber estado censurando continuamente la supuesta parcialidad de la intervención. Tal contradicción ha producido desconcierto general, y no se sabe a qué atribuirla.

La propaganda por carteles es abundantísima, sin más dificultades que los incidentes comunes entre las comisiones pegadoras.

—Se ha dictado un decreto restableciendo los servicios de la Asistencia Pública, creada por la intervención Escobar y suprimida por el reciente gobierno del señor Castro, por ser supernumerario.

—Reina tranquilidad, pero la intervención toma precauciones y espera la próxima llegada de dos escuadrones del 7 de caballería, para reforzar la vigilancia.

COMPRE UN
Ford
THE UNIVERSAL CAR
PORQUE ES BUENO
NO POR SER BARATO

Agencia Ford Central
Lavalle 1702
Tacuarí 1274
Ford
El taller más grande de sud-américa

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA ...

A medida que se aproxima el 2 de abril, se acrecienta el entusiasmo en las filas del radicalismo

Con singular actividad se efectúan los últimos preparativos para la gran manifestación de mañana

El acto realizado anoche bajo los auspicios del Comité de la Circunscripción 14ª asumió brillantes proporciones

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en el teatro Hippodrome, Corrientes y Carlos Pellegrini, la asamblea cívica organizada por la Concentración Nacional del radicalismo Alvear-González.

El acto promete alcanzar crecidas proporciones, dados los preparativos que se han hecho al efecto y el intenso entusiasmo reinante.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Senador nacional, doctor David Luna; diputados nacionales: Delfor del Valle, Ricardo Pereyra Rozas, doctor Francisco Aníbal Riú y doctor Emilio Carderelli y señores Raúl Alvarez y Nicanor A. de Elía.

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

Mañana a las 20 30, se efectuará la concentración de fuerzas y desfile con que la Unión Cívica Radical da por clausurada la presente campaña de propaganda electoral. Organizada la columna en la Plaza del Congreso, marchará por Rivadavia, Saenz Peña, Avenida de Mayo, Florida y Corrientes, hasta Callao, donde se disolverá.

El comité central ha dirigido una circular a los seccionales, manifestándoles que solamente tendrán colocación en la columna los comités y subcomités respectivos.

Más tarde se reunirán nuevamente los organizadores del acto, para adoptar diversas resoluciones.

VISITA DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE LA CAPITAL A ALGUNOS COMITES

Anoche el presidente del Comité de la Capital y candidato a diputado nacional doctor Juan B. Botinelli, en compañía de los secretarios doctor ... Pagnalin y señor Aníbal F. ...ventra, visitaron los locales de los comités de las secciones 1.a, 5.a, 6.a, 8.a, 9.a, 10 y ..., recibiendo una óptima impresión por la actividad y entusiasmo que encontró en todos ellos.

El doctor Botinelli quedó gratamente impresionado por la organización eficaz que notó en todos los comités visitados, felicitando por todo ello a sus dirigentes.

El presidente del Comité de la Capital, continuará su jira esta noche.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

La proclamación de candidatos en el salón de la Colonia Italiana.— Hicieron uso de la palabra los señores A. Campana, doctor Leopoldo Bard, doctor Gerónimo J. Grisolia, señor Pablo Nielsen y doctor Manuel Pinto. — Más de 1200 personas escuchan la palabra de los candidatos y oradores del partido.

Como estaba anunciado, se llevó a cabo anoche la conferencia en el salón "Colonia Italiana", acto celebrado bajo los auspicios del comité de la circunscripción 14a.

El salón repleto de un público entusiasta en número no menor de 1200 personas escuchó con vivas muestras de simpatía la palabra de los oradores del partido. En el escenario se encontraban reunidas en pleno las autoridades del comité.

Abrió el acto el joven orador Arquímedes Campana, quien se refirió a la situación política del país en estos momentos y a las circunstancias que motivarán indudablemtne, el triunfo del radicalismo.

Tuvo frases acertadas de sana crítica para el Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires, y terminó solicitando la atención de los ciudadanos nacionalizados sobre la obra del gobierno radical, a fin de que pudieran emitir con conciencia el voto propiciatorio para ratificar definitivamente los altos conceptos del radicalismo.

Acallados los aplausos con que fuera recib da la oración del señor Campana, una ovación general de todos los asistentes al acto recibió el nombre del doctor Leopoldo Bard, candidato a diputado nacional, al acercarse a la tribuna.

Dijo Bard que los candidatos de la Unión Cívica Radical llevarín todo un legajo de energías, de principios y de ideales dispuestos en cerebros sanos y corazones que saben sentir las palpitaciones del pueblo argentino.

Ellos habían podido probarse más de una vez en las mismas filas del partido, porque este es una escuela de civismo, donde, para alcanzar los puestos directivos y de confianza, es menester estar sano de espíritu, y vencer con la sinceridad de los ideales perseguidos miles de obstáculos, que templan y preparan al individuo para la lucha formal de los parlamentos modernos.

Por eso estaba seguro, con la mirada fija en el electorado del país, en sus deseos y aspiraciones que, con sus compañeros de lista haría desde la banca que ocupara, obra para el pueblo, en defensa de sus instituciones y de los principios ya triunfales de la Unión Cívica Radical.

Una clamorosa ovación premió al doctor Bard al terminar su arenga y con especiales manifestaciones de simpatía al conocido candidato de la parroquia y viejo amigo de los radicales.

Acto seguido usó de la palabra el doctor Gerónimo J. Grisolía, quien se refirió a la obra del actual gobierno radical.

Dijo que la República naturalmente rica, solo necesitaba buenos administradores, y, en especial, sinceros mentores de la democracia nuestra.

Hizo un estudio histórico de toda nuestra vida cívica y educativa de las masas populares y demostró, con hechos a la vista, que el único partido que se había preocupado de elevar el nivel moral de nuestro pueblo era el Partido Radical, quien había hecho la primera enseñanza de la democracia y, resuelto, había enfilado sus energías desde el gobierno para hacer triunfar un nuevo criterio en el derecho en general, para todas las clases sociales, esto es: el derecho a vivir feliz.

Acallados los aplausos con que se recibieran las últimas palabras del doctor Grisolía, ocupó la tribuna el señor Pablo Nielsen, quien en una vibrante peroración se refirió a la obra del Partido adical, desde el llano y desde el gobierno: desde el llano con la protesta airada de las viejas legiones radicales, y, desde el gobierno, con Irigoyen, a quien comparó con el árbol secular entre el bosque, a quien no lo dañan los hongos malignos, como, significó, eran los partidos opositores al radicalismo en marcha hacia los triunfos definitivos.

Las palabras del correligionario Nielsen fueron recogidas entre fragorosos aplausos por la concurrencia, perdurando este estado de la asamblea al aparecer el doctor Manuel Pinto, candidato del partido.

Dijo, el doctor Pinto, de todas las obras de carácter social en las cuales había participado desde la Intendencia Municipal. El espíritu que albergaba la nueva legislación obtenida por el radicalismo debía germinar dentro de la nueva corriente que informaría la gestión de los diputados radicales en el Congreso.

El pueblo debía tener confianza en los nuevos hombres que iban a representarlo en el parlamento, porque, daba su palabra una vez más, ratificándose en el credo radical, de que iría a la Cámara con sus compañeros a hacer menos política y realizar la obra grande de legislación social, persiguiendo la felicidad y engrandecimiento del pueblo argentino.

Acallados los aplausos con que se recibieran estas manifestaciones, los concurrentes salieron a la calle vivando al próximo triunfo radical, a sus candidatos a diputados, al doctor Le Bretón, Alvear-González y al doctor Hipólito Yrigoyen. Al finalizar el acto eran las 24 horas.

MAÑANA

concurra usted a la

GRAN MANIFESTACION

que realizará el radicalismo clausurando su campaña electoral

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Las grandes asambleas de anoche Pieres y J. B. Alberdi

Anoche se congregó en la intersección de las calles Pieres y J. B. Alberdi una numerosa y entusiasta concurrencia para presenciar la conferencia que se realizó con todo éxito.

Abierto el acto por las autoridades del comité, ocupó la tribuna el señor Ricardo V. Muscio, quien, en forma elocuente, analizó la obra del primer gobierno radical. Se ocupó de la ley de alquileres; de Jubilaciones para empleados y obreros de empresas particulares, etc.

A continuación ocupó la tribuna el coronel Felipe S. Alfonso, candidato a diputado nacional, que en forma brillante estudió los proyectos de los representantes radicales en el parlamento, demostrando que dicha representación era la única que se ocupaba por la clase obrera del país. El candidato a diputado doctor Manuel Pinto, en su brillante disertación, se ocupó de la obra de los consejales radicales.

Luego consideró especialmente la posición del trabajador en presencia de esta obra, y demostró que en las actuales circunstancias el socialismo no solo había perdido terreno frente a los obreros, sino que corría un rudo trance en cuanto a su caudal definitivo de simpatizantes. Analizó las causas de este fenómeno de retroceso político y en primer término demostró explícitamente, que esa es la superior inspiración de justicia que ha imprimido el doctor Hipólito Irigoyen a las cuestiones obreras, que obedece está decadencia socialista. En medio de la unánime solidaridad manifestada en aclamaciones vivó al doctor Hipólito Irigoyen y a la Unión Cívica Radical, dando por terminado su discurso.

Le siguió en el uso de la palabra el señor E. González Videla, quien, en una brillante arenga, exhortó al pueblo para que en los próximos comicios del 2 de abril depositaran sus votos en favor de los candidatos de la U. C. R. para poder así continuar una obra democrática y de progreso. Finalizó este acto entre aplausos y vítores al presidente de la Nación doctor Hipólito Irigoyen y a la Unión Cívica Radical y a sus candidatos.

En Avellaneda y Segurola

Ante una numerosa concurrencia se realizó esta conferencia en la que hicieron uso de la palabra el doctor Leonidas Anastasi, diputado nacional, y los señores Carlos Merlini, O. Claros y Roque J. M. Stefanelli, quienes se ocuparon en sus disertaciones sobre la obra del gobierno radical, de los beneficios que aportan a la clase obrera, de su actuación en materia de política internacional y legislación del trabajo.

Finalizó este acto aplaudiéndose a los oradores y vivando al doctor Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical.

En Remedios y Azul

Un éxito enorme alcanzó ayer el comité de la circunscripción 1a., al congregar en la esquina de las calles Remedios y Azul a más de 500 personas.

Inició el acto el señor Pedro A. Ballesteros, quien, con elocuentes frases y conceptos claros, estudió la obra gubernamental del actual gobierno, especialmente en el terreno educacional. Consideró toda la trascendencia de esta acción y terminó incitando al electorado a votar por el radicalismo.

En seguida ocupó la tribuna el señor Romero, queesbozó claramente los problemas obreros que el ejecutivo radical ha solucionado en forma altamente justiciera, y la gran influencia que estas dignas soluciones habían tenido en el engrandecimiento del país.

Luego de hablar el señor H. González y referirse a la situación comercial del momento analizando de paso la obra radical en el terreno de las industrias, ocupó la tribuna el señor González Videla, quien, al terminar su discurso invitó a los afiliados a concurrir en masa a la manifestación del 31, a fin de dejar bien marcada con su presencia la grandeza de opinió que rodea al radicalismo.

Cerró el acto en un discurso breve pero lleno de erudición y pensamiento, el señor Juan Ramón Beltrán, quien consideró con toda oportunidad la imperiosa necesidad que tenía el pueblo de votar los candidatos de la Unión Cívica Radical, como único medio de asegurar su propia felicidad y como demostración elocuente y leal de que lo que más ha contribuido a esa solución electoral es la obra de alto patriotismo y de inspiración superior que el doctor Hipólito Irigoyen ha realizado, como supremo anhelo democrático. Luego de destacar la grandeza espiritual, intelectual y de patriotismo que caracteriza al doctor Hipólito Irigoyen, pidió a todos los presentes como justo homenaje que vivaran el nombre del primer magistrado, iniciativa que fué recibida con unánime entusiasmo y que sirvió para cerrar en forma expresiva esta hermosa conferencia.

Locales para informes

El comité de la U. C. R. de la circunscripción 1a., ha resuelto en sesión del día de la fecha, llevar a conocimiento de tdos los ciudadanos y correligionarios de esta sección, que en los locales que a continuación se detallan se dan todos los datos e informes que se soliciten respecto a la próxima campaña electoral:

Comité seccional, Bahía Blanca 283; sub-comité "Juan Bidegain", Avenida Chicago 6828; id "12 de Octubre", Medina 594; id "Liniers", Rivadavia 10957; id "Nueva Pompeya", Norte, Avenida La Plata 2364-66; id "Nueva Pompeya", Sud, C. Roca y Avenida Saenz; id "C. M. de Irigoyen", Bahía Blanca 283; id "José L. Cantilo", Emilio Mitre 1328; id "Biblioteca Coronel M. D. Irigoyen", Castro Barros 2170; id "Club Alem", Lobos 3893; id "Villa Lugano", Sayos 5908; como asimismo se previene que todos aquellos locales que ostenten el escudo de la U. C. R. y que no estén incluídos en esta lista, no están autorizados por el Comité Seccional deesta parroquia.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Las brillantes conferencias realizadas anoche

En Salguero y Lavalle

Ante un nuemoros público se efectuó anoche esta conferencia.

Inició el acto el señor Adrián Mantralt, quien, en forma elocuente y convincente, es'adió analíticamente la política internacional del ejecutivo radical puntualizando los puntos fundamentales de la misma.

A continuacinó hizo un llamado al electorado a fin de que con toda conciencia votara por la Unión Cívica Radical para bien del país.

Cerró el acto el doctor Juan Ramón Beltrán, que se ocupó de la posición del electorado en los próximos comicios. Dijo que era el momento de las definiciones claras y supremas, comenzando a determinar la orientación a seguir ante las urnas. Al respecto manifestó al auditorio que sentía crecer frente a los comicios su fervor radical, y que este sentimiento de alta democracia lo hermanaba y compenetraba en lo más íntimo de sus convicciones y afectos con el doctor Hipólito Yrigoyen, cuyas virtudes patrióticas y de genial estadista puso de relieve.

Luego de vivar al doctor Hipólito Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical, dió por terminado su discurso en medio del intenso entusiasmo público que aclamó al primer magistrado, al partido y a los candidatos electos.

En Rivadavia y Rawson

En esta esquina se congregaron más de quinientas personas atraídas por el anuncio que la circunscripción 7a. había hecho, de una conferencia política.

Inició el acto el señor Ricardo V. Muscio, quien en un elocuente discurso fustigó al socialismo poniendo en evidencia las contradicciones en que ha caído y sus numerosos errores.

Analizó el momento político actual para llegar a la conclusión de que el bien del pueblo estaba en el triunfo del radicalismo.

A continuación subió a la tribuna el candidato a diputado nacional, doctor Andrés Ferreyra (h), quien en forma elocuente y eficaz declaró al auditorio cual había sido la orientación que había seguido en su labor parlamentaria y cual sería su obra en el nuevo período.

Acallados los aplausos que saludaron al doctor Ferreyra al final de su discurso, subió a la tribuna el doctor Juan Ramón Beltrán, quien en forma eficaz y con profunda convicción analizó la situación del electorado y principalmente del obrero frente a los comicios del 2 de abril. Demostró que el radicalismo ha cimentado una era de progreso y grandeza del país, gracias a las virtudes patrióticas del doctor Hipólito Yrigoyen, quien, en el gobierno, ha sabido interpretar con toda claridad las aspiraciones de su pueblo en una obra inspirada en los más grandes idealismos humanos, que de hecho lo lleva a figurar en las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Cerró el acto el señor Jaime Wortman, quien con su elocuencia acostumbrada determinó las causas sociales del triunfo radical y terminó realizando un análisis oportuno de las cualidades de los candidatos con que el radicalismo se presenta a las elecciones.

Con grandes vítores para el doctor Hipólito Yrigoyen y la Unión Cívica Radical se dió por terminado en acto.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Acción del consultorio médico gratuito. — Encomiable resolución de la C. D. — Se amplían los beneficios.

Es altamente hermosa la tarea que viene realizando este comité en favor del pueblo, sus consultorios médicos que se encuentran instalados con toda clase de elementos siguen prestando asistencia gratuita a todas las personas que concurren sin distinción de ninguna naturaleza.

Un grupo de correligionarios, constituyen la comisión encargada de velar por su funcionamiento; encontrándos al frente de la misma en su carácter de presidente, el activo y prestigioso correligionario señor Alfredo A. Magnasco cuya actuación ha merecido la aprobación de los ciudadanos de la circunscripción, dado el desinterés de sus procederes y los propósitos nobles en que se inspira.

Esta comisión se encuentra integrada por los señores: Eugenio Beltrame en su carácter de vicepresi-

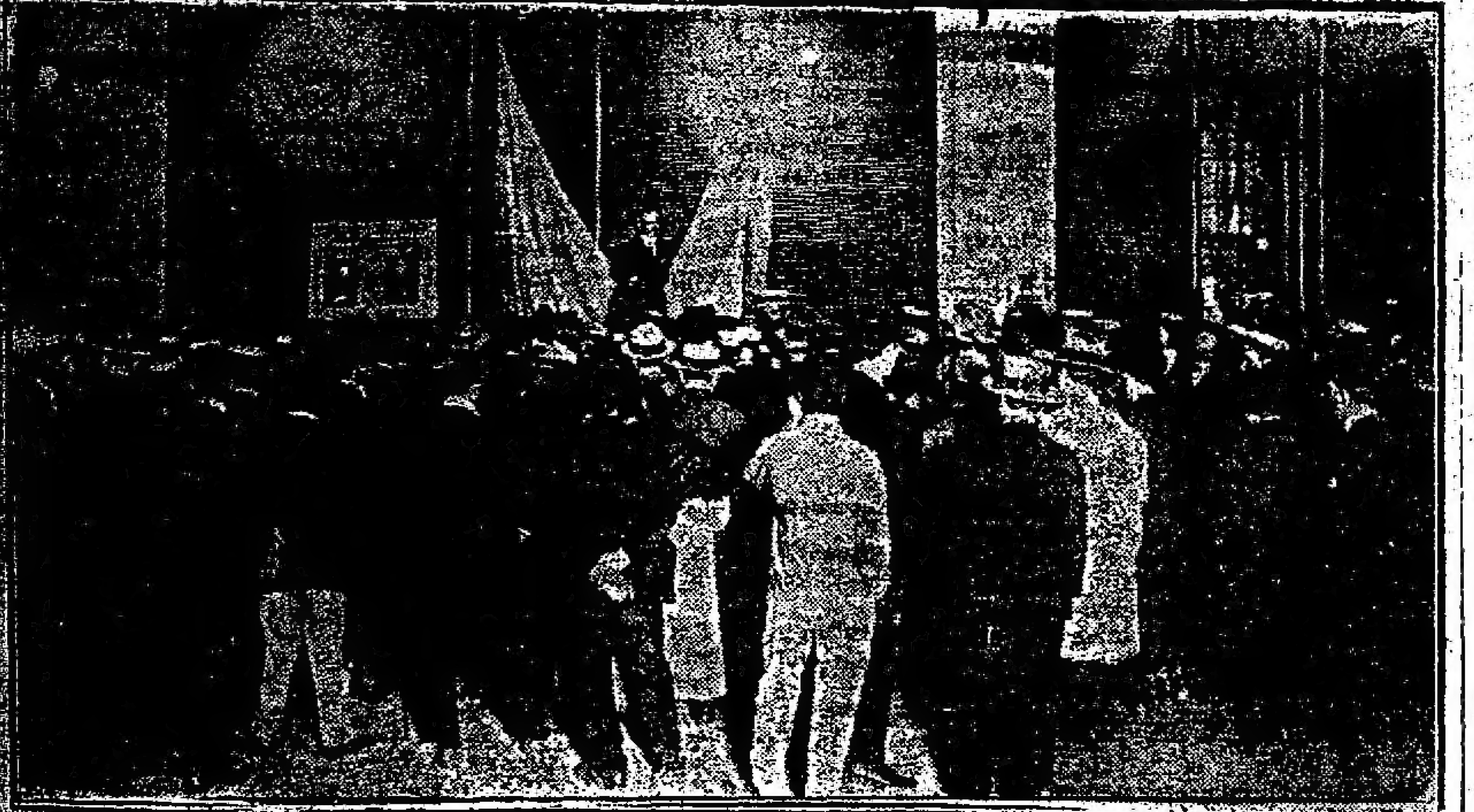

En calles Rivadavia y Pringles

La conferencia de anoche en calles Cochabamba y Defensa

Candidatos a diputados nacionales proclamados por las convenciones de la Unión Cívica Radical

POR LA CAPITAL FEDERAL

Coronel Felipe S. Alfonso.
Doctor Leopoldo Bard.
Doctor José A. Amuchástegui.
Señor Manuel Rocca.
Doctor Juan B. Bottinelli.
Doctor Manuel Pinto (hijo).
Doctor Obdulio F. Siri.
Doctor Andrés Ferreyra (hijo).
Doctor Rómulo B. Trucco.
Doctor José P. Tamborini.

POR BUENOS AIRES

Doctor Valentín Vergara.
Señor Juan O'Farrell.
Doctor Pedro R. Núñez.
Doctor J. Eduardo García Tuñón.
Doctor Francisco Emparanza.
Señor José M. Verdugа.
Doctor Ricardo J. Davel.
Doctor Isaías R. Amado.
Doctor Raúl F. Oyhanarte.
Ing. José M. Barbich.
Doctor Pedro Canale.
Doctor Mario M. Guido.
Doctor Juan A. Errecart.

POR SANTA FE

Doctor Armando G. Antille.
Doctor Isaac Francioni.
Señor José M. Aragón.
Doctor Romeo David Saccone.
Doctor Oscar C. Meyer.
Doctor Miguel F. Culacciati.

POR CORDOBA

Doctor Eduardo N. Duffy.
Doctor José María Martínez.
Doctor Pedro Loustaut Bidaut.
Doctor Pedro A. Moreno.

POR MENDOZA

Sr. Eduardo G. Evans
Sr. Salomón Brandi
Sr. José Aguilar
Sr. Ricardo M. Encina.

POR ENTRE RIOS

Señor Alberto H. Carossini.
Señor Emilio Goyri.
Señor Justo J. Soler Urquiza.
Señor Luis A. Carbone.
Señor José María Texier.
Señor José M. Garayalde.

POR LA RIOJA

Doctor Daniel Bausch.
Señor Florencio Dávila San Román.

POR CATAMARCA

Señor Abel Acosta.
Señor Adolfo Walther.

POR SAN JUAN

Doctor Ventura Lloveras.
Ing. Justo P. Zavalla.

POR CORRIENTES

Dr. José Antonio González.
Dr. Fernando Andreau
Dr. Justo Díaz de Vivar

Concentración Nacional del Radicalismo

ALVEAR-GONZALEZ

Invita al pueblo de la Capital a la velada cívica que tendrá lugar esta noche, a las 21 horas, en el teatro Hippodrome.

ORADORES:

Señor Raúl Alvarez, senador nacional doctor David Luna y diputados nacionales señor Delfor del Valle, coronel Ricardo Pereira Rozas, doctor Emilio C. Cardarelli, doctor Francisco Aníbal Riú y doctor Nicanor E. de Elía.

CIUDADANOS, CONCURRID A ESTA CITA DE HONOR

Doctor MARCELO T. de ALVEAR
Doctor ELPIDIO GONZALEZ

Candidatos de la Unión Cívica Radical

— para la —

Presidencia y Vice - Presidencia de la República

Conferencias a realizarse

PARA HOY

Circunscripción 1a. — A las 21, en Nueva Chicago y Tellier. Oradores: P. Bidegain, J. R. Beltrán, R. V. Muscio, A. Ferreyra (hijo), N. Calvo, O. Claros y O. Siri. En Avenida La Plata y Las Casas. Oradores: O. Siri, F. Migliano, J. Onaindia, L. Anastasi y T. González Videla. En José María Moreno y Asamblea. Oradores: P. A. Ballesteros, J. Amuchástegui, L. F. López, J. R. Beltrán, H. González, I. González Videla y N. Pingitore. En Rivadavia y Fonrouge. Oradores: R. B. Trucco, Leopoldo Bard, M. Pinto, J. P. Vasconcellos, G. González Vizcaino y J. R. Beltrán. En Rivadavia y Lacarra. Oradores: R. B. Trucco, H. Bergalli, L. Bard, F. S. Alfonso, D. H. Oliva, M. Gulbert Blanck, T. González Videla y G. Llanos.

Circunscripción 6.a — A las 21, en Juan Bautista Alberdi y Viel. Oradores: M. Pinto, F. S. Alfonso, A. Massa Barrutti, J. J. del Rivero y R. V. Muscio.

Circunscripción 7a. — A las 21, en Gascón y Guardia Vieja. Oradores: A. Ferreyra, M. M. Cristoforetti, M. del Rivero y F. Saa.

Circunscripción 15a. — A las 21, en Avenida San Martín 1588. Oradores: L. Bard, M. Pinto, A. Ferreyra y R. G. Luzuriaga.

Circunscripción 16a. — A las 21, en Cuba y Manuela Pedraza. Oradores: J. J. Frugoni, F. S. Alfonso, F. Cortesano, A. N. Candiotti, R. J. M. Stefanelli y M. Ponce de León.

Circunscripción 17a. — A las 21, en Soler y Humboldt. Oradores: R. M. Ortiz, R. B. Trucco, J. E. Vincent, G. S. Quaratino y M. Rocca.

Comité universitario. — En el Salón Augusteo se efectuará esta noche la asamblea cívica organizada por el Comité universitario. En este acto harán uso de la palabra los candidatos a diputados señores Felipe Alfonso, José A. Amuchástegui, doctor Leopoldo Bard, doctor Manuel Pinto, señor Manuel Rocca, doctor Juan B. Bottinelli, doctor Obdulio F. Siri, doctor Andrés Ferreyra, doctor Rómulo Trucco, doctor José P. Tamborini y los señores A. Soldano, C. Velázquez, M. Peyret, P. P. Sanguinetti (h.), M. Pinto, J. G. Blanck y F. Turano.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el [illegible] de marzo próximo, a las [illegible] horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos [illegible] a Villa Amelia desde Alberdi Hamé y Coronel Domínguez, F. C. Córdoba, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1 de 1922
16|398 v. m. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril próximo, a las 15.30, para la provisión de 17.90 m3. de madera de varias clases (madera dura de ivirapitá, ivirará o curupay, cedro o timbó y algarrobo, de acuerdo al detalle de los cómputos, con destino a la construcción de una balsa sobre el río Colorado, frente a la estación Chelforó.

Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro, en Viedma, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 6 de 1922
16|433 v. ab. 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle Nueva de acceso a la estación Rodríguez Peña, F. C. B. A. al Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1 de 1922
16|397 v. m. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de abril de 1922 a las 16 horas, para la provisión de 6000 metros cúbicos de oxígeno industrial de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Beunos Aires, marzo 10 de 1922. El Inspector General.
16|443 v. abril 11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 10 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 18 metros de luz en el camino de Las Flores a General Belgrano, F. C. S., provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1 de 1922.
16|443 v. abril 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 101.36 metros cúbicos de madera dura con destino a la construcción de cuatro alcantarillas de 5m.00 de luz cada una, que deberán ejecutarse como ampliación de las obras del puente sobre el río Santa Lucía, frente a Santa Lucía, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, marzo 6 de 1922.
16|431 v. ab. 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase hasta el 9de mayo próximo a las 15 horas, a presentación de propuestas para la provisión de dos calderas acuotubulares de 12 m2 de superficie de calefacción.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General ed Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso. — 21 de marzo 1922.
16|515 v. abril 4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, marzo 21 de 1922.
16|517 v. 19 abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de abril próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas, y construcción de un puente de 20 metros de luz sobre el arroyo Tapiales, F. C. P. Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Recoaquista 575.

Dirección General, marzo 18 de 1922.
16|434 v. abril 17

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 24 de abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación del camino Parada Km. 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul, F. C. Sud, gobernación Neuquen.

Datos en el Juzgado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 25 de 1922.
16|542 - v. abril 24

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
PASEO COLON 1467

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de abril próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirugía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
16|458 v. abril 9

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios, enseres y artículos para vestuario: 2.000 platos hondos, 2.000 platos playos, 2.000 cucharas, 2.000 tenedores, 2.000 jarros, 2.300 jarras, 200 fuentes y 100 soperas de aluminio, 2.000 cuchillos de acero con cabo de aluminio; 5.000 sábanas y 2.000 fundas de lienzo, 2.000 colchas, 1.000 frazadas, 2.000 calzoncillos y 3.000 camisas de lienzo, 700 camisetas de lana, 10.000 metros de género de lana para uniformes, 10.000 metros de lienzo para forros, 1.500 boinas, 100 camas de hierro, 2.000 metros cotín para colchonetas, 5.000 pañuelos de algodón, 100 trajes encerados, 3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de abril próximo, a las 15 horas. Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio por un importe equivalente al 3 o|o del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, marzo de 1922.

S. C. Peluffo.
Jefe.
16|427 v. ab. 2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso, para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada, durante le año 1922. El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón No. 974.

Las propuestas se abrirán ante el señor Escribano General de Gobierno en el despacho del señor Director General de Ganadería, el lunes 3 de abril de 1922, a las quince horas.

Buenos Aires, marzo 17 de 1922.
16|505 v. 1 abril

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince (15) días a contar del día de la fecha, para la venta en subasta pública de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna de este Departamento durante el corriente año.

El acto se realizará con las formalidades de ley en el despacho del subscripto el día 31 de marzo de 1922 a las quince horas.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa (Sarmiento 961, 1er. piso), de las 12 a las 18 horas; sábado de 9 a 12.

Marzo 13 de 1922.

El Secretario.
16|543 - v. abril 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria para una usina hidroeléctrica y una sub-estación de transformación a instalarse en la ciudad de Catamarca, para el abastecimiento de energía destinada a luz y fuerza, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio, y serán abiertas el 28 de junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 23 de 1922. —L. Celasco, secretario.
15|536 v. 2 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 24 de abril próximo, para la ejecución de reparaciones en el edificio calle Guevara números 359|61. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.o piso). — El secretario general.
16|534 v. 24 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 25 de abril de 1922, a las 14 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna (F. C. O.) (provincia de San Luis). Datos, en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna, F. C. O. (provincia de San Luis), en igual día y hora.—El Secretario General.
16|481 v. abril 25

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación publica, para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del año 1922.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 22 de abril del corriente año, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretara de dicho establecimiento. — Buenos Aires, marzo 22 de 1922. — El director.
16|526 v. 30 mar.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública, para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y de 100 kilos de carne ovejuna diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 1.o de mayo de 1922.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 22 de abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de dicho establecimiento. — Buenos Aires, marzo 22 de 1922. — El director.
16|525 v. 30 mar.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la adquisición de dos trituradoras para la fábrica de Sierra Chica. El pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175. La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 19 de abril próximo a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Plata, marzo 23 de 1922. — D. Gerardi, Ing. Director.
16|537 v. ab. 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobra la cañada "Las dos Horquetas", en el partido de Leandro N. Alem. El pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175. La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 21 de abril próximo a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Plata, marzo 23 de 1922. — D. Gerardi, Ing. Director.
16|539 v. ab. 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente y dos alcantarillas sobre el río Luján, camino de Mercedes a Goldney. Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 17 de abril próximo a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, marzo 23 de 1922. — D. Gerardi, Ing. Director.
16|538 v. ab. 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la conservación del camino asfaltado de Florida a San Martín y Villa Ballester. Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 10 de abril próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, marzo 22 de 1922. — D. Gerardi, Ing. Director.
16|535 v. ab. 9

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de lubrificante

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de lubrificantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso

Buenos Aires, marzo 24 de 1922.
El Secretario.
16|533 v. marzo 31

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Cangallo entre Florida y Carlos Pellegrini, Venezuela entre Defensa y Bolívar, Las Casas entre Liniers y Maza y Pasaje Robles entre Viel y Santander, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores A. Guglielmino y Biancalli y Lascalen, respectivamente, en los expediente 42723-L-921, 10119-L-920 y 9569-L-920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, marzo 17 de 1922. — El secretario.
16|494 v. marzo 31.

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles General Paz entre Manuela Pedraza y Republiquetas, Rivadavia entre Ombú y Pueyrredón y Constitución entre Rioja y Boedo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los empresarios señores Marini y Cattaneo, A. Guglielmino y Biancalli y Lascalea, respectivamente, en los expedientes 39788-L-921, 48785-L-921 y 43756-L-921, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respetivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tenddá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, marzo 17 de 1922. — El secretario.
16|495 v. marzo 31.

Licitación para la provisión de pintura y ferretería—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 32184-L-922, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería, con destino a las diversas reparticiones municipales, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 6 de abril próximo, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, marzo 22 de 1922. — El secretario.
16|529 v. abril 1

Licitación para la provisión de huevos—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 30461-A-922, llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos, con destino a las dependencias de la Asistencia Pública, durante el 2o. trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 3 de abril próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones — Buenos Aires, marzo 22 de 1922.— El secretario.
16|530 v. abril 1

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos en ellos depositados, que si dentro de los treinta días de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a la exhumación de los restos y previa incineración, serán colocados en el osario general.

Primera sección—
Nicho No. 6—Maximiano Vera.
No. 16—Ramón I. Castro.
" 113—Margarita Murphy.
" 127—Fortunato Martínez.
" 159—Julio L. Jaimes.
" 176—Natalia S. de Bazo.

Galería subterránea—
No. 31—Juan B. Arnaudi.
" 32—María B. de Ibarlucea.
" 33—Carlos M. Moura.
" 74—José L. Albarracín.
" 87—José Pastor Mucian.

El secretario.
Marzo de 1922.
16|531 v. abril 21

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 250.000 kilogramos de pasto seco, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 3 de abril próximo, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente.
16|563 v. ab. 1

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria se cita a los propietarios de las calles Córdoba entre Florida y San Martín, Pergamino entre Avenida Alberti y Directorio y Santander entre Avenida La Plata y Viel, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Luis Bozzini e hijo, S. Paletta y Cía. y Biancalli y Lascalea, en los expedientes 45.728-L-921, 46.789-L-921 y 42.726-L-921 para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, marzo 30 de 1922.
El Secretario.
16|564 v. ab. 13

Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante el término de treinta días, que por ante su juzgado y secretaría del que suscribe se ha presentado RICARDO MARIANO ARTAYETA, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores y que habiéndosele declarado concursado, ha sido nombrado síndico el doctor Miguel M. Padilla (hijo), domiciliado Florida 470, a quien deben los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires marzo 1o. de 1922. — Carlos E. González del Solar, secretario.
16|429 v. abril 2

El señor juez en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ZOILA CANAL DE AMOEDO, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Jorge González del Solar, secretario.
Buenos Aires, marzo 3 de 1922.
16|428 v. abril 2.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don MARTIN ANTONIO LASTIRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires marzo 8 de 1922. — Dr. Horacio N. Dobranich, secretario.
16|459 v. Abril 8.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Claudiano F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA MALNATI DE PIAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1922. — Dr. B. Castiño Quesada, secretario.
16|453 v. abril 9.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Se hace saber por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la provincia en el decreto siguiente:

La Plata, enero 31 de 1922. — Resultando del estudio de estas actuaciones, que en febrero 20 de 1909, el P. E. otorgó a don Silvio Dessy y otros el privilegio de explotación de una mina de cloruro de sodio en la laguna de "Enecuen", de acuerdo con lo estatuido en los artículos 118, 112, 111 y 179 del código de minería e informes favorables de oficinas afines y lo solicitado por la parte actora; y que en marzo 2? del mismo año el Poder Ejecutivo estableció que, de acuerdo con el artículo 50 y el 40 inciso 13 del código que rige la materia, la concesión se tendría por las clasificaciones de segunda categoría acordando siete pertenencias al señor Silvio Dessy y otros de acuerdo con el texto del artículo 312, inciso 12, invocado por las partes a fojas 24 y 91 y 33a que se citan; y que en fecha septiembre 30 de 1909 el Poder Ejecutivo aprobó la mensura que corre de fojas 26 a 30, resolución que cae bajo el imperio del artículo 244 del código de minería, y vistos: que por la resolución últimamente citada, se acordó servidumbre sobre la superficie de playa fiscal adyacente a la mina en una extensión de 131 hectáreas, 73 áreas y 63 centiáreas, con el derecho que acuerda el artículo 48 a la indemnización correspondiente; y que en fechas 12 de mayo de 1917, 17 de julio de 1918 y 8 de septiembre del año últimamente citado, el señor Dessy, amparándose en el artículo 55 del código ad-fine, solicita se resuelva la cesión de servidumbre de la parte de playa de la laguna "Enecuen" que linda con la mina; y considerando: que la superficie reclamada según informes y plano acompañado a fojas 34 es de un total de 178 hectáreas, 05 áreas, 30 centiáreas de la cual una porción de 106 hectáreas, 31 áreas y 67 centiáreas pertenecen al patrimonio privado quedando un remanente de 71 hectáreas, 73 áreas, 63 centiáreas, que son precisamente parte de las acordadas en servidumbre a fojas 36 y 36 vuelta sin que se haya satisfecho por ellas la indemnización que establece el código de minería, el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo solicitado y la vista del señor asesor de gobierno y el dictamen del señor fiscal de Estado, que obran a fojas 73 y 77 respectivamente, resuelve:

1o. Declarar de utilidad pública y de necesidad imprescindible de acuerdo con los artículos 13 y 53 del código de minería, la superficie franca de playa compuesta de 106 hectáreas, 31 áreas y 67 centiáreas adyacentes a la "Mina Enecuen" y limitado su perímetro irregular por las barrancas de la laguna "Enecuen" según un rumbo medio nord este con las chacras 55, 56 y 54; por el lado sud este con terreno fiscal y por el lado sud oeste con la misma laguna y la pertenencia minera ya nombrada, debiendo pertenecer en propiedad dicha fracción a los herederos del general Levalle. — 2o. Probada por las constancias de este expediente la utilidad que menciona el Art. 1o. de la present sobre la citada superficie, para la exploración en grande escala de la "mina Enecuen" notifíquese en forma a la sucesión nombrada a efectos de que tome la participación que corresponda. — 3o. De acuerdo con el artículo 48 del código de minería quedará sujeta a la correspondiente servidumbre la superficie citada en el artículo 1o. previa indemnización que se fijará de acuerdo con el artículo 54 del código que rige la materia, debiendo otorgar también los interesados fianza suficiente para el caso que no pueda fijarse fácilmente el valor de la indemnización; y no se dará el correspondiente permiso para la constitución de la servidumbre que se ha hecho mérito hasta tanto los concesionarios no cumplan con las obligaciones emergentes de este artículo y del cuarto de la presente resolución, todo de acuerdo con los artículos 55 y 53 del código de minería. — 4o. En cuanto a las superficies fiscales acordadas en servidumbre en fecha septiembre 30 de 1909 por el artículo 2o. de la resolución que corre a fojas 36 y 36vuelta de este expediente, compuertas de 131 hectáreas, 73 áreas y 63 centiáreas, deben ser indemnizadas observando la disposición expresa del artículo 48 del código de minería y lo que estatuye el artículo 3o. de la resolución mencionada. — 5o. Notifíquese a la escribanía mayor de gobierno esta resolución, previa reposición de fojas, a los señores Silvio Dessy y Cía., debiendo la misma escribanía fijar en las puertas de su oficina el pedimento con su proveído, luego de insertarlo en el libro correspondiente.— 6o. Publíquese por cuenta de los interesados, edictos llamando a tomar participación necesaria a las personas que se consideren con derechos, publicaciones que se harán por el término de (30) treinta días en los siguientes diarios: "Boletín Oficial" y "Los Debates" de esta ciudad y LA EPOCA de la capital federal. — 7o. Dése al Registro oficial y comuníquese. — Monteverde. J. R. Rivera.

Dicha resolución ha recaído en el expediente letra D. No. 7673 del año 1921 del ministerio de Obras Públicas, caratulado Dessy Silvio y Cía. sobre explotación de una mina de cloruro de sodio en la laguna de "Enecuen".

La Plata, febrero 13 de 1922.
(Firmado): Juan José Maina, Escribano de gobierno.
16|474 v. 3 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Franchi, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma que ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, febrero 22 de 1922.
16|446 v. 7 abril

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FILOMENA IGLESIAS POSE DE SIXTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 16 de 1922. —Enrique A. Peña, secretario.
16|523 v. 21 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RODOLFO ROMEGIALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 17 de 1922.—Horacio H. Dobranich, secretario.
16|525 v. 21 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOROTEO MARCIANO PIÑERO o DOROTEO M. PIÑERO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 20 de 1922. — F. Guillermo Espeche, secretario.
16|527 v. 21 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAMON COLLAZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 23 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario.
16|531 v. 29 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAMON JIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 20 de 1922. — Horacio S. Dovranich, secretario.
16|532 v. 22 ab.

El señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CARLOS COSTA Y LUISA SOLIMANO DE COSTA Y VIRGINIA COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 20 de 1922. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
16|540 - abril 23

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza a los herederos de Rafael Canosa, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los autos seguidos por Andrés Vaccaro contra las sucesiones de MIGUEL CANOSA Y MARIA TERESA BALSAMO DE CANOSA sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en dicho autos. — Buenos Aires, marzo veinte y uno de 1922. — Enrique Aranda, secretario.
16|541 - v. 6 abril

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN o JUAN BAUTISTA SEGAFIENO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 18 de 1922. Juan Agustín García (hijo), secretario.
16|545 v. 24 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO SAMSON o ALEJANDRO LENNOX SAMSON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 25 de marzo de 1922.—Dr. Carlos Alberto Alcorta, secretario.
16|555 v. abril 30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MEYER DE KLUGER, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, marzo 22 de 1922. — Juan Carlos Delheyey, secretario.
16|552 v. abril 26

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor I. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de EDO ECKHARDT y COMPAÑIA, ha sido modificada por escritura de fecha doce de enero del corriente año, pasada por ante el escribano don Fernando Bea, de, y que se encontraba constituída por los señores Benigno Carlo, Carlos Eckhardt, Pastor y Eduardo Eckhardt, habiéndose retirado de la misma el señor Carlos Eckhardt Pastor.—Buenos Aires, marzo 27 de 1922.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|558 v. marzo 31

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BIENESPERADO o BIEN SPERADO GERVASONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo trece de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario.
16|560 v. ab. 28

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN DESTUET, DESTOUET o DESTONET, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 28 de marzo de 1922.—F. Guillermo Espeche, secretario.
16|561 v. ab. 28

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital, doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza a don AGUSTIN ERNESTO DE LA VEGA, por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido el Banco de la Provincia de Buenos Aires por cobro ejecutivo de la suma de 6.553.80 $ m|n., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le tendrá por rebelde y se nombrará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, marzo 24 de 1922.—Dr. Dimas González Gowland, secretario.
16|549 v. ab. 10.

Avisos notables

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 258
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

AL COMERCIO
y a nuestros favorecedores

Nos es grato comunicarles que nuestras oficinas de propaganda han sido ampliadas de acuerdo con las necesidades a que nos obliga actualmente el constante favor del público.

Por informes y solicitudes, dirigirse a nuestro jefe de publicidad.

AVENIDA DE MAYO 769
Unión Telefónica: 7871 (Avenida)

Mundo Comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 30. — En el mercado de títulos de ésta, fueron cotizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1887-7 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 8 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en lib. est., 4 1|2 a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Bueos Aires Oeste, acciones ordinarias a 53.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, . o|o, 2o. debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. Aires), Ltda., acciones ordinarias, a 42.
Harrods (Bs. Aires), Ltda., acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 23|4.
Sansinena de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.
Argentina de Tierras del Sud, a 16.6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentina meat Co., acciones ordinarias, a 160.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras del Río Negro.

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 1200 toneladas, junio a pesos 13.15; 400 a 13.13; 200 toneladas para julio: a 13.35; 400 a 13.20.

Lino: 100 toneladas, abril a pesos 19.35; 100 a 19.40; 300 para mayo a 19.70; 300 para junio, a pesos 20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena: trigo, 300 toneladas nuevo para abril, a pesos 12.85; 600 nuevo para mayo a 13.30; 800 a 13.26; 1000 para junio a pesos 13.60; 400 a 13.58; 300 a 12.55; 200 para julio a pesos 13.83; 200 a 13.80.

Lino: 200 toneladas para abril a pesos 19.65; 100 para mayo a pesos 20.20; 300 a 20.05; 100 para junio, a pesos 20.45; 300 a 20.40.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo varias clases: 555 bolsas en Sola a 13.30 $, T. P. y Ojea; 305 en Once a 13, A. y Blaquier; 310 en Sola a 13, Palacios Hnos.; 410 en Once a 13, Perlender y Cía.; 3620 a 13.10, Benvenuto Hnos.; 360 a 12.00, 225 a 12.30, 1259 a 12.55, 3443 a 12.55, Perlender y Cía. 587 a 12.80, A. Rinaldi; 330 en Sola a 12.40, P. y A. Lanusse; 213 a 12, Palacios Hnos.; 380 en Once a 11.70, P. y Mariel; 76 a 10.50, 126 a 11.20, S. y Bercetche; 245 a 11.30, 542 a 11.30, U. Alzaga y Cía.; 653 en Sola a 11, Perlender y Cía.; 325 en Once (inferior) a 10.55, M. A. García; 230 a 9.80 (con cebadilla), A. Bellini y Cía.

Maíz colorado: 202 bolsas en Once a pesos 8.90, S. y Bercetche.

Maíz amarillo: 164 bolsas en Once a pesos 8.60, 1402 a 8.50, Benvenuto Hnos.; 402 en Bs. Aires a 8.65, 450 en Palermo a 8.50, Estrugamou Hnos.; 350 en Bs. Aires a 8.50, Santamarina e hijos; 400 en Sola a 8.50, Saint Frers; 330 en Bs. Aires a 8.50, Perlender y Cía.; 157 en Sola a 8.45, Palacios Hnos.. 620 en Once a 8.60, T. P. Ojea; 270 en Sola a 8.30, 187 a 8.30, Perlender y Cía.; 169 a 8.40, S. Elissalt; 380 en Bs. Aires a 8.10, 485 a 8.10, J. Lalor; 100 en Sola a 8.15, A. y Blaquier; 480 a 8.05, J. Lalor.

Maíz morocho; 144 en Sola a 7.80, A. Velaz y Cía.

Avena: 410 bolsas en Sola a 8.30, Palacios Hnos.; 439 a 7.90, 300 a 7.80, Perlender y Cía.; 850 a 7.80, J. C. Pilitz; 130 en Once a 7.70, A. Bellini y Cía.; 209 en Palermo a 7.60, L. y Echegaray; 60 en Once a 7.50, Estrugamou; 40 a 7.20, A. Bellini y Cía.

Lino: 30 bolsas en Once a 20 $, M. A. García; 723 a 19.80, E. Devoto y Cía.. 160 en Sola a 19.50, A. y Blaquier; 106 en Palermo a 18.80, 107 a 18.80, Perlender y Cía.; 85 en Once a 19.30, B. y V. Orbeta; 100 en Sola a 18.50, A. y Blaquier; 60 en Once a 18.40, T. Ojea; 60 en Once a 18.40, T. Ojea; 680 a 17.20, V. y Mazzini.

Cebadilla: 575 bolsas en Once a 8.10 $, A. Velaz y Cía.; 500 a 7.30, 245 a 7.30, Hugo y Cía.; 430 a 6.80, Perlender y Cía.; 14 en Palermo a 6.20, T. Raffo.

Cebada: 50 bolsas en Once a 8 $, A. y Bellini; 32 en Palermo a 7.60, L. y Etchegaray.

Centeno: 34 bolsas en Once a 10 $, A. y Bellini.

Rebascillo: 37 bolsas en Once a 8 $, R. Barker y Cía.

Afrechillo: 213 bolsas en Once a 8 $, R. Barker y Cía.

Alfalfa: 55 bolsas en Once a 5.50 $, P. y Mazzini; 42 id a 5.20, 35 id a 4.50, 60 id a 4, 30 id a 3.50.

VENTAS DE ULTIMA HORA

293 bolsas maíz en Palermo a 8.90 $, T. y Raffo. 121 id a 7.50, S. y Bercetche.

Trigo varias clases: 560 bolsas en Once a 12.40 $, A. y Bellini; 560 a 12, B. Rosso.

ENTRADA DE CEREALES

Once: 14.291 bolsas trigo, 3350 maíz, 292 triguillo, 1517 lino, 718 nabo, 1907 avena, 1105 cebada 1526 centeno, 1380 alfalfa, 500 harina 1516 cebadilla, 13 ray grass.

Brian: 14.535 bolsas trigo, 2586 maíz, 3675 avena, 671 cebada, 940 lino.

Riachuelo: 874 bolsas lino.

Lacroze: 482 bolsas nabo, 2186 atados paja.

Colegiales: 2830 bolsas maíz.

Puente Alsina: 529 bolsas trigo, 184 lino, 3370 avena, 100 cebada, 390 cebadilla, 26 nabo.

Sola: 1778 bolsas trigo, 109 centeno, 255 rebascillo, 1852 lino, 184 nabo, 4390 avena, 360 maíz 1828 cebada, 119 alpiste, 1359 alfalfa.

Palermo: 310 bolsas trigo, 143 lino, 73 nabo, 644 avena, 1243 cebada, 325 cebadilla.

Puerto: 8955 bolsas trigo, 4312 lino.

C. Córdoba: 410 bolsas harina.

C. Argentino: 1248 bolsas harina, 439 maíz, 307 maní.

Totales: 40.398 bolsas de trigo, 292 id triguillo, 9149 maíz, 5501 lino, 5795 nabo, 11.986 avena, 4947 cebada 635 centeno, 119 alpiste, 2739 alfalfa, 2158 harina, 255 rebascillo 13 ray grass, 17.643 patatas, 307 maní, 2186 paja ginea, 2186 fardos de pasto grandes y 1825 id chicos; 1825 cebadilla.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 16.958 bolsas de patatas; en Pacífico: 685. Total: 17.640.

Precios de venta: Patata según clase, de 0.70 a 1.10.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en Caballito 426 fardos grandes de pasto y 586 id chicos; en Colegiales 38 id chicos; en Sola 138 id grandes y 321 id chicos; en Córdoba 380 id chicos. Total: 563 fardos grandes y 1825 id chicos.

Precios de venta: pasto alfalfa en fardos grandes de 26 a 65 $ id chico, de 30 a 60; Pasto mezcla de 31 a 55.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

OPERACIONES DE HOY:

Lana. — Cruza gruesa: 10 mil kilos a pesos 6; 12 mil a 5.70; 35 mil a 5.50; 10 mil a 5.20; 15 mil a 5; 10 mil a pesos 4.80; 8 mil a 4.60; 14 mil a 4.50; 7 mil a 4.40; 10 mil a 4.20; 45 mil a pesos 4; 5 mil a 3.50; 6 mil a pesos 3.

Cruza gruesa y mediana. — 250 mil kilos a pesos 6.80.

Cruza mediana. — 4 mil kilos a pesos 8.50; 17 mil a 8.20; 5 mil a pesos 8; 2 mil a 7; 3 mil a 6.50.

Cruza fina. — 12 mil kilos a pesos 11; 2 mil a 9.50; 2 mil a 8.

Cruza fina y mediana. — 17 mil kilos a pesos 10.

Borregos. — 2 mil kilos a pesos 6.50; 4 mil kilos a pesos 6; 6 mil a 5.50; 3 mil a pesos 5.30; 7 mil a 5; 6 mil pesos 4.80; 10 mil a pesos 4.50; 5 [illegible] a pesos 4.20; 7 mil a 4; 4 mil a pesos 3.50; 2 mil a 3.

Borrega fina especial. — Mil kilos a pesos 10.

Segunda esquila. — 3 mil kilos a pesos 6.50; 4 mil a pesos 6; 5 mil a 5.50; 4 mil a 5.20; 27 mil a pesos 5.10; 10 mil a pesos 5; 8 mil a 4.50; 4 mil a 4.

De Santa Cruz. — Cruza fina: 45 mil kilos a pesos 12.50; 30 mil a 12; 30 mil a pesos 11.50; 50 mil a 11; 10 mil a pesos 10.80.

De Entre Ríos. — Cruza fina: 10 mil kilos a pesos 10.70.

Pieles lanares. — Estación consumo: Mil kilos a pesos 0.50; 1500 a 0.48; mil a pesos 0.46; 2 mil a pesos 0.45; 2 mil a 0.42; mil a 0.40; mil a 0.39; mil a 0.37; 500 a 0.35; 2 mil a 0.34; mil a pesos 0.3[illegible].

Desecho. — Mil kilos a pesos 0.30; 1500 a 0.28; mil a 0.26; 2500 a pesos 0.25; 2 mil a pesos 0.22; 1500 a 0.20; 1500 a 0.19; 1500 a pesos 0.18; 2 mil a pesos 0.17.

Finas. — 4 mil kilos a pesos 0.70.

De Santa Cruz. — 1500 kilos a pesos 0.65.

Del Chubut. — 3 mil kilos a pesos 0.74.

De Río Gallegos. — 2500 kilos a pesos 0.70.

Cortos. — Mil kilos a pesos 0.35.

Corto y pelado. — Consumo: Mil kilos a pesos 0.33; mil a 0.30; 2500 a pesos 0.27; 1500 a 0.25.

Borregos. — 1500 kilos a pesos 0.25.

Cueros vacunos. — 200 cueros a pesos 8.70; 400 a 8.50; 300 a pesos 8.30; 300 a 8.20; 400 a pesos 8; 200 a 7.50; 300 a pesos 7; 150 a 6.50.

Becerros. — 150 cueros a pesos 7.70; 200 a 7.60; 500 a pesos 7.50; 300 a 7.20; 200 a 7.

Nonatos. — 100 cueros a pesos 4.70; 400 a pesos 4.60; 300 a 4.50; 150 a pesos 4.20; 200 a 4.

Potros. — 200 cueros a pesos 4.50; 200 a pesos 4.30; 150 a 4.20; 200 a pesos 4; 100 a 3.50; 20 a 3.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 16.50; 200 a 16.20; 400 a 16; 700 a pesos 15.50; 400 a 15; 400 a 14.20; 600 a 14.50; 500 a 14; 600 a 13; 600 a 12; 200 a 9.

Corderitos. — 50 docenas a pesos 3.20; 100 a pesos 3; 50 a 2.70.

Nutria. — 30 kilos a pesos 24; 10 a pesos 22; 40 a 20; 10 a 18.50; 20 a 17; 20 a 16; 20 a 15.50; 35 a 14.

Cabras. — 200 kilos a pesos 20; 180 a pesos 18.

Plumas. — 50 kilos a pesos 6.50.

Liebres. — 200 cueros a pesos 0,30; 500 a 0.25.

Lana. — Entrada: 262.097 kilos.
Salida: 379.144 kilos.
Entrada total: 72.651.797 kilos.
Existencia: 9.596.520 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Debido a la fuerte entrada habida en la mañana de hoy, los precios de las haciendas han sufrido una nueva baja, principalmente para novillos de frigoríficos y ganado general de consumo.

Por las tropas de novillos especiales Chilled-Beef, se pagó alrededor de pesos 0.15 la libra; por los gordos pesados para congelar, entre $ 0.12 a $ 0.13 y por los cuarterones gordos, de $ 0.10 a 0.11.

Las haciendas nuevas y finas de consumo, también se vendieron con plaza floja, pero con buena demanda.

Las compras efecuatdasa por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 406; La Blanca, 1.025; Swift, 114; Armour, 209; Wilson 1.103.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8.084 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.996; vacas, 2.269, y terneros, 1.819.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a $ 45; id. para consumo y frigorífico, a 32.

Novillos especiales para frigorífico, a pesos 110 a 130; id. especiales (congelar) id., de 87 a 98; id. gordos para consumo, de 68 a 83; id. generales id., de 42a 60.

Novillitos excepcionales para consumo, a $ 60; id. gordos y especiales id., de 39 a 53; id. generales id., de 19 a 23.

Vacas excepcionales para consumo, a pesos 94; id. especiales id., de 61 a 77; id. gordas id. de 45 a 56; id. generales id., de 23 a 40.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de $ 37 a 55; id. generales id., de 17 a 31.

Terneros especiales para consumo, de pesos 38 a 47; id. gordos id., de 24 a 34; id. generales id. de 8 a 20; id. mamones id., de 4 a 23.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
64 novillitos especiales de Pampa, a pesos 50; 20 id. m. gordos de id., a 44.

ARRIETA Y CIA.—
3 vacas especiales de Tres Lomas, a pesos 70; 2 novillos c. gorda de id., a 55; 3 vaquillonas especiales de di., a 55; 2 id. id. de id., a 45; 7 novillitos id. de id., a 45; 3 id. gordos de id., a 40; 12 terneros especiales de id., a 40; 12 id. gordos de id., a 23; 17 id. id. de id., a 31; 14 novillitos especiales de 30 de Agosto, a 48; 23 vacas id. de id., a 60; 8 terneros gordos de id., a 30.

AVALOS, SALAZAR Y C.—
39 novillos m. gordos de Pellegrini, a pesos 9 .

ALONSO Y BLAQUIER—
5 vacas excepcionales de Lobos, a pesos 94; 60 id. g. y c. gorda de id., a 38; 14 id. especiales de Id., a 60.

AGUERO Y CIA. M. F.—
100 novillos m. gorods de San Luis, a pesos 95; 7 novillitos g. y c. gorda de Suipacha, a 30; 7 terneros mamones de id., a 26; 15 vacas b. carne de id., a 23; 23 novillitos m. especiales de G. Pintos, a 57; 40 terneros m. gordos, a 32.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
1 3terneros m. gordos de Córdoba, a pesos 37; 24 id. gordos de id., a 32; 14 id. buenos de id., a 26.

ALVAREZ Y SPERONI—
3 novillitos flacos de Sarmiento, a pesos 9; 12 id. c. gordas de id., a 29; 12 id. gordos de id., a 39.50; 25 id. c. gorda de id., a 29.

ARIZZI Y BEGUE—
5 vacas m. gordas de San Luis, a pesos 68; 43 novillitos especiales de id., a 53; a 14 vacas gordas de Lobos, a 50; 2 novillitos especiales de id., a 48.

BELLOCQ E HITA—
16 vaquillonas g. y c. gorda de Pehuajó, a $ 32; 12 novillitos id. de id., a 30; 4 vacas b. carne de id., a 18; 18 novillitos flacos de id., a 15.

BOURDIEU HNOS.—
32 novillos gordos de C. Seré, a pesos 80; 7 vacas id. de id., a 50.

BYRNE Y CIA. E. M.—
35 vacas g. y c. gorda de Córdoba, a pesos 45; 23 id. id. de id., a 36; 6 vaquillonas gordas de id., a 35.

BEAZLEY Y M. Y R.—
50 vaquillonas especiales de Pellegrini, a pesos 45; id id. g. y c. gorda de id., a 31.

BUNGE Y BORN LTDA.—
23 novillos gordos de Santa Fe, a pesos 86; 35 terneros regulares de 9 de Julio, a 20.

BERISTAYN Y LARGUIA—
12 terneros m. gordos de Córdoba, a 68; 38 id. gordos del d., a 30.

BENVENUTTI HNOS.—
70 novillos g. y c. gorda de Santa Fe, a pesos 70; 12 vacas m. gordas de id., a 57; 12 id. g. y c. gorda de id., a 47.

BAYONA JUAN—
11 vacas g. y c. gorda de S. Antonio, a pesos 45; 35 terneros buenos de P. Central, a 25.

COLOMER LUIS M.—
10 novillitos especiales de Salliqueló, a pesos 51; 10 novillos gordos de id., a 77; 4 vacas m. especiales de id., a 77; 11 vaquillonas m. gordas de id., a 43.

CROTTO HNOS.—
24 novillos b. carne de G. Alvear, a pesos 48; 37 terneros mamones de id., a 15; 23 id. id. de id., a 14.

CASAS JOSE B.—
22 novillos g. y c. gorda de A. Alsina, a pesos 63.

CASH, COLVELL JONES Y C.—
155 novillos especiales de Pellegrini, a pesos 98; 24 id. c. gorda de Brandzen, a 52; 34 novillitos gordos de id., a 40; 10 vaquillonas b. carne de id., a 22; 7 novillitos id. de id., a 22; 9 terneros mamones de id., a 15; 12 id. id. de id., a 20; 4 id. regulares de id., a 25.

COOP. DE HACENDADOS—
5 vaquillonas m. especiales de Pellegrini, a pesos 62; 12 id. especiales de id., a 60; 7 id. id. de id., a 54; 13 id. m. gordas de id., a 43; 8 vacas gordas del d., a 52.

CHAPAR Y CIA.—
53 novilols especiales de Pellegrini, a pesos 114; 22 vacas id. de id., a 60; 13 id. gordas de id., a 50; 16 terneros buenos de P. Central, a 25; 6 vaquillonas gordas de id., a 38; 12 id. g. y c. gorda de id., a 35; 78 novillos m. gordos de Rivadavia, a 88; 56 id. g. y c. gorda de id., a 62.

CUCULLU FELIPE L.—
15 novillos g. y c. gorda de P. Central, a pesos 60; 7 vacas gordas de id., a 50; 38 terneros buenos de Luján, a 26; 5 id. id. de id., a 25; 11 id. mamones de Lobos, a 10; 28 id. id. de id., a 4; 27 id. regulares del d., a 18.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
8 novillitos m. gordos de Córdoba, a pesos 43; 2 vaquillonas id. de id., a 42.

DE LOS SANTOS Y CIA. J. C.—
46 novillos b. carne de A. Alsina, a pesos 4; 13 vaquillonas m. gordas de id., a 42; 10 vacas g. y c. gorda de id., a 40.

ERREA VALENTIN—
28 novillitos m. especiales de P. Central, a pesos 57.

FIORITO HAUS Y SAMBRIZZI—
16 novillos c. gorda de Santa Fe, a pesos 56; 9 id. b. carne de id., a 46.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
86 novillos g. y c. gorda de Rivadavia, a pesos 76; 5 id. b. carne de id., a 50; 34 id. g. y c. gorda de id., a 62.

GIBSON HNOS.—
22 vacas m. gordas de G. Lavalle, a pesos 55; 130 g. y c. gorda de id., a 40.

GIRALT Y AMADEO LASTRA—
50 novillos c. gorda de G. Alvarado, a pesos 51.

GOÑI IG (H.) y Hnos.—
44 novillos gordos de T. Lauquen, a pesos 86; 14 id. g. y c. gorda de P. Central, a 75; 10 novillitos m. gordos de id., a 42; 40 terneros m. gorods de id., a 42; 40 terneros id. de Pellegrini, a 34; 105 id. id. de S. Luis, a 24; 5 vacas b. carne de Chascomús, a 30; 5 terneros regulares de id., a 20; 9 vaquillonas c. gorda de id., a 25; 3 terneros mamones de id., a 15; 12 novillos g. y c. gorda de id., a 70.

IRAIZOS HNOS.—
10 vacas g. y c. gorda de Lobería, a pesos 49; 11 id. m. gorads de id., a 54; 6 id. m. especiales de id., a 74; 10 id. c. gorda de id., a 33; 10 id. id. de id., a 35.50; 10 id. b. carne de id., a 29; 10 id. c. gorda de id., a 33.50; 10 id. id. de id., a 36; 10 id. id. de id., a 32; 11 id. id. de id., a 39.50; 4 novillos g. y c. gorda de id., a 75; 4 id. id. de id., a 66.50.

LA EXP. ARGENTINA—
21 vaquillonas m. gordas de Villegas a pesos 42; 21 vacas c. gorda a pesos 38.

LANUS y Cía. A. E.—
26 novillitos g. y c. gorda de Pampa Central a pesos 36; 4 vaquillonas id id a pesos 30; 21 novillos c. gorda a pesos 56; 26 id id a 51; 7 vacas gordas a pesos 50; 48 vaq. m. gordas a pesos 43; 11 vacas g. y c. gorda de A. Alsina a pesos 48; 30 novillos c. gorda a pesos 56; 2 vacas g. y c. gorda de T. Lauquén a pesos 40; 48 novillos gordos de Pompa Central a pesos 80.

LIZARRALDE Hnos.—
11 terneros mamones de Rivadavia a pesos 15; 28 m. gordos a pesos 35; 108 id id a pesos 38.

LALOR JUAN—
22 novillitos b. carne de Matanza a pesos 17; 15 vaquillonas b. carne de Chascomús a pesos 20; 11 terneros especiales a pesos 40.50; 16 vacas m. gordas a pesos 53; 14 id gordas a pesos 50; 15 id g. y c. gorda a pesos 41; 11 id b. carne a pesos 44; 16 novillitos c. gorda de Lobos a pesos 23.50; 14 novillos flacos a pesos 36; 20 id buena carne a pesos 48.50; 14 novillos c. gorda de Pampa Central a pesos 60; 11 id gordos a pesos 75.50; 7 id g. y c. gorda a pesos 63.50; 17 terneros gordos de Pueyrredón a pesos 27; 12 terneros m. gordos de Santa Fe a pesos 30.50; 12 id m. gordos a pesos 35.50; 10 novillos b. carne de G. Pinto a pesos 47.50; 10 vacas g. y c. gorda a pesos 42.50; 14 novillos c. gorda de San Luis a pesos 59; 32 id g. y c. gorda de id a pesos 65.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
15 terneros buenos de Pampa Central a pesos 20; 20 id regulares a pesos 13.50; 10 id gordos de Santa Fe a pesos 27; 12 id id a pesos 28; 13 id m. gordos a pesos 30; 10 id id a 36; 13 id id a 37.50; 12 id buenos a pesos 25; 15 id gordos a pesos 25.50; 20 novillos especiales de San Luis a pesos 129; 8 id c. gorda de Córdoba a pesos 63; 10 id b. carne a pesos 53; 10 id id a pesos 48; 18 id especiales de Santa Fe a pesos 112; 10 novillos c. gorda de Suipacha a pesos 27.50; 10 id b. carne a pesos 20; 17 terneros gordos de Córdoba a pesos 27; 13 id m. gordos a pesos 31.50; 12 id gordos a pesos 31.50; 12 id gordos a pesos 26.50; 8 id buenos a pesos 29; 13 id m. gordos a pesos 23.50; 20 novillos m. gordos de Pampa Central a pesos 90; 35 id gordos a pesos 76; 20 id g. y c. gorda a pesos 70; 15 id gordos a pesos 73; 11 vaquillonas gordas de Pellegrini a pesos 35; 11 id c. gorda a pesos 30,30; 20 terneros buenos a pesos 21; 30 id id a 90; 3 vaquillonas g. y c. gorda de Córdoba a pesos 34; 3 id gordas a pesos 35.50; 11 id c. gorda a pesos 28; 8 novillitos c. gorda a pesos 30; 7 vacas gordas a pesos 50; 10 id g. y c. gorda a pesos 43; 12 terneros gordos de San Luis a pesos 28; 10 id m. gordos a pesos 30; 12 id gordos a pesos 26.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Maipú 25 :: :: Buenos Aires

MANTEL y Cía.—
20 vacas m. gordas de T. Lauquen a pesos 58; 20 terneros m. especiales a pesos 47; 20 id especiales a pesos 40; 4 vacas gordos de Pellegrini a pesos 50; 11 novillitos gordos a pesos 38; 11 vaquillonas id id a pesos 35.

NALE, REPETTO y Cía.—
66 terneros mamones de 25 de Mayo a pesos 7; 25 id id a 10; 2 vaquillonas c. gorda a pesos 25.

OJAM y Cía. F.—
22 novillitos especiales de Capital a pesos 52.

OLANO, DIAZ y Cía.—
10 vaquillonas m. gordas de Pellegrini a pesos 42; 23 gordas a pesos 35; 10 vacas especiales a pesos 71; 10 id gordas a pesos 52.

PETERSEN y GUTIERREZ—
30 vaquillonas m. gordas de P. Central a pesos 42; 18 id gordas a pesos 35; 10 id c. gorda a pesos 25; 15 id flacas a pesos 17.

PUIGGROS y Cía.—
11 vaquillonas m. especiales de Pampa Central a pesos 62.

RODRIGUEZ GABINO—
37 novillos especiales de Pampa Central a pesos 110; 19 id id de Trenque Lauquen a pesos 97.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
11 novillos g. y c. gorda de T. Lauquén a pesos 30; 13 vaquillonas id id a pesos 30.

RINALDI ANTONIO—
50 novillos c. gorda de Córdoba a pesos 53.

RUIZ y Cía. E. D.—
70 novillos g. y c. gorda de Santa Fe a pesos 65; 30 id c. gorda a pesos 56.

RODGER y Cía. G. M.—
24 terneros especiales de Villegas a pesos 44; 24 id id a 41.50; 25 id id a 40; 21 novillos id de General Pinto a pesos 119; 10 id id a 112.

SALABERRY y BERCETCHE—
2 terneros buenos de Córdoba a pesos 20; 14 vaquillonas c. gorda a pesos 27; 9 id g. y c. gorda a pesos 33; 21 id c. gorda a pesos 25; 24 id gordas a pesos 25; 15 id gordas a pesos 35; 15 id especiales a pesos 42; 10 vacas g. y c. gorda a pesos 41; 12 id m. gordas a pesos 54; 16 vaquillonas c. gorda a pesos 27; 14 terneros mamones de Suipacha a pesos 12; 8 id id a 14; 6 id buenos a pesos 22.50; 4 id mamones a pesos 5.50; 10 vaquillonas c. gorda de General Paz a pesos 28; 10 id flacas a pesos 16; 11 id id a pesos 13.50; 3 vacas especiales a pesos 61.50; 10 novillitos m. gordos a pesos 41; 3 id id a 42; 3 vacas especiales a pesos 61; 14 novillitos flacos a pesos 15; 12 id c. gorda a pesos 25.50; 12 id gordos a pesos 35.50; 20 vaquillonas especiales de Pellegrini a pesos 51.50; 20 id id a pesos 48; 20 id id a pesos 45.50; 3 id flacas de Moreno a pesos 11; 5 terneros mamones a pesos 11.50; 4 novillitos flacos a pesos 14; 3 terneros mamones de Pellegrini a pesos 8; 5 id m. gordos a pesos 37; 7 id gordos a 29; 12 id m. gordos a pesos 33; 10 id id a pesos 36; 10 terneros mamones de 25 de Mayo a pesos 18.50; 11 id id a pesos 14.50; 11 vaquillonas b. carne a pesos 22.50; 9 terneros buenos de Balcarce a pesos 21; 4 vaquillonas flacas a pesos 14.50; 10 terneros mamones a pesos 13.50; 8 novillitos flacos a pesos 13.50; 6 terneros gordos a pesos 25; 7 id m. gordos a pesos 36.50; 2 terneros mamones de 9 de Julio a pesos 7; 2 torunos b. carne a pesos 32.50; 3 novillos c. gorda a pesos 55; 4 vacas especiales a pesos 66; 2 novillitos gordos a pesos 38; 4 vacas m. gordas a pesos 55.50; 11 vaquillonas gordas a pesos 35.50; 4 id c. gorda a pesos 25; 10 novillos c. gorda a pesos 59. 12 novillitos flacos de Moreno a pesos 11; 4 vacas especiales a pesos 70; 12 novillitos especiales de Pampa Central a pesos 45; 9 id gordos a pesos 37.50; 10 vacas g. y c. gorda a pesos 41; 20 novillos especiales de San Luis a pesos 120; 24 id g. y c. gorda de Pampa Central a pesos 63; 24 id c. gorda a pesos 57; 5 vaquillonas c. gorda de C. Tejedor a pesos 27; 3 vacas g. y c. gorda a pesos 41.50; 11 vaquillonas m. gordas a pesos 42; 11 novillitos especiales de B. Pérez a pesos 52.50; 10 id id a 48.50.

SCHINDLER y GOWLAND—
30 vaquillonas gordas de Córdoba a pesos 40; 14 toros g. y c. gorda a pesos 15; 5 id b. carne a pesos 32.

SANTAMARINA e HIJOS—
13 novillitos especiales de Pampa Central a pesos 53; 12 m. especiales a pesos 65; 10 vacas especiales a pesos 60; 10 id especiales a pesos 58; 30 novillitos m. especiales de San Luis a pesos 60; 5 id m. gordos de P. Central a pesos 41.

SUC. JUAN CURUTCHET—
10 terneros buenos de Lincoln a pesos 25; 50 id gordos de Córdoba a pesos 32.

SUC. BELTRAN SANSOT—
36 novillitos especiales de P. Central a pesos 52; 6 vacas c. gorda a pesos 34; 18 terneros buenos a pesos 20; 46 novillos g. y c. gorda a pesos 70; 42 id id a pesos 72; 66 id gordos a pesos 60; 5 terneros mamones de Maipú a pesos 13; 59 id id a pesos 12.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
200 novillos m. gordos de A. Alsina a pesos 96; 21 terneros m. gordos de Suipacha a pesos 3[illegible]; 80 vacas g. y c. gorda de 9 de Julio a pesos 42; 2[illegible] id id de Córdoba a pesos 40.

URTAZUN e HIJO M.—
64 vacas gordas de Auguil a pesos 51; 35 vaquillonas especiales a pesos 45; 25 vacas b. carne de San Luis a pesos 22; 24 id flacas a pesos 16; 18 novillitos id id a pesos 14; 17 novillos id id a 2[illegible].

VELAZ y Cía. ANGEL—
51 novillos b. carne de Santa Fe a pesos 45; 25 vacas c. gorda a pesos 30; 3 torunos id id a 32.

VOLPE y MAZZINI Hnos.—
17 novillos g. y c. gorda de Pellegrini a pesos 68; 5 novillitos especiales a pesos 55; 36 id id a 45; 6 vaquillonas m. gordas a pesos 4[illegible]; 12 id gordas a pesos 40.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 25.936 animales, habiéndose vendido durante la mañana 23.273 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 1853, La Blanca 3881, Wilson 1675, The Anglo 3671, Las Palmas 2617, Armour 2814 y 6762 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones espec. para frogirífico, de pesos 10.50 a 11.50; id generales, de 7 a 9.80; ovejas espec. para mat. de 9.60 a 11; id generales, de 4.20 a 8.20; borregas especiales para export. y frig. de 12.50 a 15; id generales, de 8 a 11; id para matadero, de 4.30 a 6.50.

ENTRADA:

Lalor Juan: Urrutia, de Hortensia 140; Evelladers, de Lecube 195; Foster, de La Chispa 110; Rodney, de M. Buey 190; Martínez, de E. Ríos 140; Gostarzu, de Atreuco 240; Espartillar, de Chascomús 840; Cía. Exp. Bragado 394; Clarch, de Espora 80.

S. y Bercetche: Irigoyen, de Winifreda 221; Recett, de Maza 105.

L. y Echegaray: Ramírez, de El Campito 84.

Alchourrón Hnos.: Fernández, de Recalde 110. Garamendia, de Saavedra 218.

Suc. Beltrán Sansot: Bestorini, de Uriburu 220; Fernández, de A. Brown 99, Arreu, de B. Grande 540.

Unzué, Alzaga y Cía.: Busquet, de Espiras 207; Abbot, 128.

Patrón C. y Peró: Castellanos, de Las Espigas 204.

Iraizos Hnos.: Arrezano, de Quetrequen 364.

Chapar y Cía: Cabeza, de Miramar 240; López, de Piedritas 200; Geddes, de A. Peña 169.

Velaz A. y Cía.: Fontani, de Chapaleofú 140; Letasa, de Olmos 197. Barría, de M. Maíz 280; Ayerza, de A. Peña 126; Acosta, de Winifreda 420.

Martínez de Hoz y Hnos.: Calaolinos, de Chascomús 200.

D'Hers F. y Cía: González, de Bocayuva 88.

Devot T. y Cía.: S orden, de Lonquimay 108; Gómez, de Victorica 220.

Lanusse P. y A.: Molture, de Telen 765; Laveranie, de Q. Quemu 110.

VENTAS DE HOY

GUILLON y Cía. R.—
250 ovejas mat. de A. Sáenz a 5.80 $, 239 id a 5, 13 borregos id a 8.50, 320 ovejas mat. de Juancho a 8.20, 137 id de T. Lauquen a 5.50, 18 capones frig. a 9, 25 borregos mat. a 7.50, 19 id a 5.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
220 borregos frig. de Winifreda a 12 $, 10 id mat. de Maza a 5.50, 81 id frig. a 12, 13 ovejas mat. a 10.70.

SEGUI Hnos.—
77 borregos frig. de Bordenave a 12 $, 20 ovejas mat. a 6.50, 202 broregos frig. de Uriburu a 9, 239 id de Rigios a 11, 4 ovejas mat. de Uriburu a 6.30.

SANTAMARINA e HIJOS—
216 borregos frig. de A. Peña a 12 $.

URTAZUN M. e HIJOS—
241 boregos frig. de Badan oa 9.80 $, 26 ovejas mat. a 6, 22 capones frig. a 8. 40 ovejas mat. de Cerrito a 9.60, 126 id a 7.50.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
93 capones frig. de Espigas a 11.50 $, 114 borregos mat. a 6.20, 125 id de Alvear a 6.50.

URTAZUN P. y Cía.—
117 borregos frig. de 16 de Julio a 10 pesos, 69 ovejas mat. a 7.20.

IRAIZOS Hnos.—
195 borregos frig. de Mechongué a pesos 12.50, 16 capones id a 10.50, 156 ovejas mat. a 7.

CICERI y Cía.—
111 borregos frig. de C. Barón a 11.70, 60 id a 11.50.

CUCULLU F. L.—
16 borregos frig. de M. Nievas a 13.50, 99 id a 11.50.

DE LOS SANTOS y Cía.—
78 borregos frig. de Maza a 9.50 $, 37 id mat. a 6. 147 ovejas mat. a 6.50.

DRYSDALE y Cía.—
232 ovejas mat. de Carrilló a 1 1$.

DEVOTO y Cía. T.—
95 ovejas mat. de C. Suárez a 8 $, [illegible] id de C. Dorrego a 5, 19 id a 5.80, [illegible] capones frig. a 9, 50 ovejas mat. de 25 de Mayo a 6.30, 30 borregos frig. a 9.1[illegible] 43 id mat. de Lobería a 7, 23 id frig. a 8.60.

PATRON COSTA Y PICO—
50 ovejas matadero de Espejos, a pesos 4.80; 159 id. id. de id., a 4.50.

PATRON FDO. J.—
100 borregos frigorífico de 9 de Julio a pesos 14.

PALACIOS HNOS.—
114 borregos frigorífico de Macachín a pesos 8.50.

PAREDES EDO.—
125 borregos frigorífico de Murature a pesos 12.

PALAU SEBASTIAN—
171 ovejas matadero de Telén, a pesos 6; 17 borregos id. de id., a 5.

BASSI ANGEL—
143 capones frigorífico de Castelli, a pesos 9; 50 borregos id. de id., a 7.50.

RUBEN D. ZUBIAURRE—
48 capones frigorífico de Alvear, a pesos 11; 67 ovejas matadero de id., a [illegible]; 82 borregos id. de id., a 8.50.

SUC. BELTRAN SANSOT—
541 ovejas matadero de B. Grande, a pesos 7.80; 319 borregos frigorífico de Uriburu, a 13.30; 90 ovejas matadero de A. Buenas, a 8.50; 218 borregos frigorífico de Ivanesky, a 15.20; 50 capones id. de 16 de Julio, a 10.20.

LALOR JUAN—
94 capones frig. de Lecube a 9.80 $, 104 borregos id a 8.30, 25 id de La Chispa a 8.30, 64 id de M. Maíz a 10, [illegible] ovejas mat. a 5.50, 15 capones frig. a 10, 80 ovejas mat. de Almada a 6.50, [illegible] borregos frig. a 7.50, 35 id mat. a 6.10, 393 id frig. de Bagnal a 13.20, 73 id de Villegas a 11.50, 12 capones id a 9.[illegible] 468 id de Chascomús a 11.50, 33 ovejas mat. a 10.50, 135 id a 7.40, 65 borregos frig. de Espora a 11.50, 15 capones frig. a 9.80.

LANUSSE P. y A.—
16 capones frig. de Gazcón a 5.30 $, 23 ovejas mat. a 4.50, 40 borregos frig. a 9, 17 id a 5.10, 31 capones frig. de M. Maíz a 6.50, 124 ovejas mat. a [illegible], 15 borregos mat. a 6.50, 55 borregos id de A. Sáenz a 11.70, 42 ovejas mat. a 7, 764 capones frig. a 8.50, 30 capones frig. de Quequén a 10.10, 73 borregos frig. a 12, 20 ovejas mat. de A. Sáenz a 7.50, 80 id a 10.10.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
306 borregos frig. de Metileo a 13.30, 17 id mat. a 8, 37 ovejas id a 7.20.

ANASAGASTI JUAN—
97 capones mat. de Carrilló a 11.50 $, 64 id a 11, 26 ovejas id a 11, 24 borregos a 12.50, 107 ovejas, de Anasagasti a 6.70, 85 borregos id a 8, 295 id a 6.

BAYONA JUAN—
129 ovejas mat. de A. Sáenz a 8 $, 260 id a 7.

BASCARAN F.—
209 borregos frig. de Puán a 10 $, 71 id de Tosquitas a 9, 57 id a 8.50, 38 id de Alberti a 8, 17 id a 10.

BARCIA y Cía. J.—
48 borregos frig. de A. Sáenz a 10 $, 17 ovejas mat. a 4.70, 149 capones mat. de Dudignac a 10.20.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
84 ovejas mat. de Del Campillo a pesos 7.60.

COPPOLA y Cía. S.—
114 ovejas mat. de Ayacucho a 7.30 $.

CHAPAR y Cía.—
72 borregos frig. de Cañuelas a 13.30 $, 12 ovejas mat. a 8.70, 225 borregos mat. de Miramar a 7, 15 id a 5, 23 id frig. de Peña a 9.50.

GENTA e HIJO P.—
123 ovejas mat. de Winifreda a 6.30 $.

GOSI e HIJO—
400 borregos frig. de Fresia a 12 $, 225 id de Lonquimay a 12.70, 199 id de Cereales a 12.80.

IZARRA y VILLA—
165 borregos frig. de C. Pringles a 11 $, 33 capones id a 9.30, 60 borregos id a 10.30, 47 id mat. a 5.60, 17 id a 5.30, 100 ovejas mat. a 5.80, 143 capones frig. a 10.50, 10 borregos mat. a 11, 20 ovejas mat. a 7, 156 capones mat. de Navarro a 9.80.

LIZARRALDE Hnos.—
83 borregos frig. de Melo a 10.50 $, 130 ovejas mat. a 8.20.

LANUS y Cía. A. E.—
145 borregos frig. de Rigios a 11 $, 119 id a 9.50, 94 ovejas mat. a 6.3[illegible], 15 capones frig. a 9, 206 ovejas mat. a 5.10, 62 borregos frig. a 11, 411 id a 15, 120 id a 10, 221 id de Monte a 14, 120 id de Guido a 14. 64 ovejas de Mosconi a 9.50, 17 borregos frig. a 10, 126 id de Hidalgo a 11.

DOUGLAS y Cía.—
71 ovejas mat. de Escalante a 6.70 $, 73 borregos frig. a 12, 16 id a 9.

DIAZ y OLIVARES—
144 ovejas mat. de Emma a [illegible], 64 corderos mat. a 6, 35 capones frig. a 9.

D'HERS y Cía. F.—
27 ovejas mat. de Bocayuva a 8 $, 35 borregos frig. a 11.50.

ERREA VALENTIN—
12 capones frig. de Telén a 7 $, 53 borregos a 8, 110 ovejas mat. a 6, 23 id a 4.70.

ELORDY y Cía. J.—
201 borregos frig. de Matalzi a 12.53 $, 215 id de S. Luis a 9.30.

GARRIGA M.—
173 borregos frig. de Laprida a 11.50, 28 ovejas mat. a 6.53.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En iguales condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas manteniéndose el interés por cerdos gordos y especiales de frigorífico, y muy flojos para los flacos y generales.

La entrada del día fué de 1331 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Swift 277; La Blanca y Las Palmas 74, Armour 115.

Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre 0.20 y 0.30 $; gordos generales de 0.34 a 0.39; especiales, de 0.40 a 0.4[illegible]; excepcionales, a 0.48 el kilo.

VENTAS DE HOY

SHINDLER y GOWLAND—
19 cerdos espec. de Villegas a 0.41 $.

ANASAGASTI JUAN—
60 cerdos espec. de Santa Fe a 0.41 $.

CROTTO Hnos.—
37 cerdos mag. de G. Alvear a 0.36 $, 11 id flacos a 0.20.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
20 cerdos espec. de P. Central a pesos 0.41.

STABILE V.—
19 cerdos flacos de Pehuajó a 0.2[illegible] $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 cerdos espec. de Córdoba a 0.4[illegible] $, 36 id gordos a 0.38.

RIPOLL J. S.—
14 cerdos mag. de Saladillo a 0.38 $, [illegible] id a 0.35, 69 espec. de R. Pérez a 0.4[illegible], 12 reg. a 0.27, 40 espec. de Córdoba a 0.45, 80 id a 0.40, 22 id de Caseros a 0.43.

CUCULLU F. L.—
30 cerdos espec. de Viamonte a 0.4[illegible].

LANUS y Cía. A. E.—
20 cerdos reg. de P. Central a 0.30 $.

CRESPO y RODRIGUEZ—
38 cerdos espec. de Santa Fe a 0.41 $, 22 id a 0.40, 21 id a 0.42, 34 id a 0.4[illegible], 40 reg. de Pehuajó a 0.30.

SALABERRY y BERCETCHE—
20 cerdos espec. de G. Alvear a 0.42 $.

AMORETTI CAYETANO—
10 cerdos m. espec. de Santa Fe a 0.4[illegible], 64 id espec. a 0.43.

LANUSSE P. y A.—
19 cerdos buenos de Madariaga a pesos 0.34, 20 espec. de Córdoba a 0.4[illegible].

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 8.084 animales: novillos, 3.996; vacas, 2.269; terneros, 1.819.
Compra total de los frigoríficos: 2.857 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico. (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.15 a 0.15½	Muy floja
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.12 " 0.14	"
" cuarterones gordos para congelar	" 0.10 " 0.11	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales, hasta 400 libras	" 0.13 " 0.13	Encalmada
" " " " más de 400 libras	" 0.10 " 0.11	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" — " 0.10	Muy floja
" generales gordas	Nominal	"
" viejas		"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 25.936 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 16.511. Consumo local: 6.762.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.18 a 0.20	Animada
Capones pesados	" 0.15 " 0.17	Encalmada
Ovejas especiales, livianas	" 0.10 " 0.12	Muy floja
Ovejas pesadas	" 0.07 " 0.09	"
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" — " —	"
" " " consumo	" — " —	"
Borregos " " frigorífico	" 0.28 " 0.30	Sostenida
" gordos consumo	" 0.25 " 0.27	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.331 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 559.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ 0.37 a 0.41	Animada
" " excepcionales	" — " 0.48	"
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.44 " 0.45	Encalmada
" " " " 100 " 110 "	" 0.41 " 0.43	"
" " " " 80 " 95 "	" 0.37 " 0.40	Floja
" de media gordura, según clase	" 0.34 " 0.36	Muy floja
" para invernada, según clase	" 0.20 " 0.30	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

	Entradas		Mín.	Máx.
Trigo	40.398	bolsas	10.50	13.30
Triguillo	292	"	7.70	9.50
Maíz	9.144	"	8.—	8.65
Lino	5.501	"	17.—	19.80
Nabo	5.795	"	23.—	27.30
Avena	11.986	"	7.—	8.50
Cebada	4.947	"	7.—	8.—
Centeno	1.635	"	8.—	10.—
Alpiste	119	"	9.—	12.—
Semilla de alfalfa	2.739	"	3.50	6.—
Harina	2.158	"	—	—
Revacillo	255	"	—	—
Raigrass	13	"	—	—
Patatas	17.643	"	0.60	1.—
Maní	307	"	—	—
Cebadilla	1.825	"	6.80	8.10
Paja Guinea	2.186	atados	—	—
Pasto: fardos grandes	564		36.—	65.—
Id. fardos chicos	1.825		30.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	262.097	251.113
Salida	379.144	96.509
Existencia	9.596.520	18.067.373
Entrada desde el 1o. de julio	72.651.797	31.136.458

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.80 a 6.—	Floja
" " regular a inferior	" 3.— " 4.60	"
" mediana buena a superior	" 8.— " 8.50	"
" " regular a inferior	" 6.50 " 7.—	"
" fina, buena a superior	" 9.50 " 11.—	Firme
" " regular a inferior	" 7.— " 8.—	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
Id. id. id. regular a inferior	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 375 toneladas; leña, 90; pasto, 2.456 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 60 toneladas; leña, 88.

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires (Los mil kilos)
Carbón quebracho blanco	73.— a 83.—	72.— a 82.—
" mezcla	55.— " 65.—	40.— " 55.—
" algarrobo Santiago	48.— " 52.—	40.— " 46.—
Carbonilla quebracho blanco	20.— " 34.—	— " —
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.— " 31.—	32.— " 34.—
Id. media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
Id. Campana	27.— " 28.—	29.— " 30.—
Id. media Campana	24.— " 25.—	— " —
Astilla sauce	8.— " 9.—	— " —
Atados sauce la carrada	5.30 " 6.—	— " —
Id. id. metro cúbico	6.30 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	50.— " 62.—	— " —
Id. mezcla	40.— " 50.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 5 al 10 por ciento de descuento.

American Foreing Banking Corporation
(Corporación Bancaria Americana para el Exterior)
Cangallo 555 Bs. Aires
Descontamos pagarés comerciales
Aceptamos depósitos en Cuenta Corriente
Caja de Ahorro y Plazo Fijo,
y realizamos
TRASACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
Giramos a cualquier punto del Interior por intermedio de las Sucursales de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. Aires y Español del Río de la Plata
Sucursales y corresponsales en el mundo entero
Casa matriz: 53 Broadway, Nueva York